

**CUENTA PÚBLICA 2014**

**BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C. (CLAVE: HJO)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**

**(1). Principal actividad de la Institución-**

El Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C., (BANSEFI o el Banco) es una Institución de Banca de Desarrollo, cuyas actividades principales están reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito (LIC) y supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión); estas actividades consisten en promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre Organismos de Integración y las Entidades de Ahorro y Crédito Popular (Sector), ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, el desarrollo económico nacional y regional del país, ser administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones que se constituyen para el adecuado desempeño de su objeto, entre otras.

BANSEFI surge de la transformación del Patronato del Ahorro Nacional, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, según decreto de transformación publicado el 29 de noviembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

**(2). Bases de presentación y resumen de las principales políticas contables-**

***Bases de presentación-***

El 20 de febrero de 2015, los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados por los funcionarios del Banco que los suscriben.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos del Banco, el Consejo Directivo tiene facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación del próximo Consejo Directivo. Asimismo, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2014 están sujetos a la revisión de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

---

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las Instituciones de Crédito en México, contenidos en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (Circular Única), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las Instituciones de Crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que la institución realiza operaciones especializadas, e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las citadas normas, ver incisos (c), (d), (e), (f), (h), (k), (l) y (m).

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el International Accounting Standards Board; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

#### ***Principales políticas contables-***

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los principales rubros sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros y operaciones de reporto, cartera de créditos, cuentas por cobrar y, planes de pensiones. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales, así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero, pueden originar que los valores en libros de los activos y pasivos difieran de los importes que se obtengan en el futuro por su realización y liquidación. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

#### ***(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera-***

Debido a que el Banco opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros adjuntos, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, utilizando para tal efecto el valor de la Unidad de Inversión (UDI) que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se muestran a continuación:

---

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	5.2703	4.08%	11.77%
2013	5.0587	3.78%	11.76%
2012	4.8746	3.91%	12.32%

**(b) Disponibilidades-**

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compraventa de divisas a 24 y 48 horas, así como préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos con el Banco Central.

Los derechos originados por las ventas de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Otras cuentas por cobrar” y las obligaciones derivadas de las compras de divisas a 24 y 48 horas se registran en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

**(c) Inversiones en valores-**

Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia.

*Títulos para negociar-*

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se registran inicialmente y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente a cada fecha de reporte de conformidad con lo establecido por la Comisión. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio.

*Títulos disponibles para la venta-*

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable como parte del rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”.

En el momento de su venta, se cancela el importe registrado en capital para reconocerse en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición.

---

*Títulos conservados a vencimiento-*

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables y plazo conocido mayor a 90 días, adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

*Deterioro de instrumentos financieros-*

Cuando se tiene evidencia suficiente de que un título conservado a vencimiento o disponible para la venta presenta un elevado riesgo de crédito y/o que el valor de estimación experimenta un decremento, el valor en libros del título se modifica y el monto por el cual se reduce se reconoce contra los resultados del ejercicio. En el caso de títulos disponibles para la venta la valuación acumulada se reclasifica del capital contable a resultados del ejercicio.

*Transferencias entre categorías-*

De acuerdo con el criterio B-2 “Inversiones en Valores” emitido por la Comisión, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

El Boletín C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión.

**(d) Operaciones de reporto-**

Las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, el Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar; mientras que actuando como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar. Tanto la cuenta por cobrar como la cuenta por pagar son medidas inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir o el derecho a recuperar el efectivo, respectivamente.

A lo largo de la vigencia del reporto la cuenta por cobrar y por pagar se valúan a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo; dicho interés se reconoce dentro del rubro de “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, según corresponda. La cuenta por cobrar y por pagar, así como los intereses devengados se presentan en el rubro de “Deudores por reporto y “Acreedores por reporto”, respectivamente.

---

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

El Banco actuando como reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden siguiendo para su valuación los lineamientos del criterio B-9 “Custodia y Administración de Bienes”, en tanto actuando como reportada se reclasifica el activo financiero en el balance general, presentándolo como restringido.

En caso de que el Banco, actuando como reportadora venda el colateral o lo otorgue en garantía, reconoce los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. Dicha cuenta por pagar se compensa con la cuenta por cobrar que es reconocida cuando el Banco actúa como reportada y, se presenta el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o en el rubro de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

### **(e) Cuentas liquidadoras-**

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como títulos restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida es una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compra-venta de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, y al mismo tiempo se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

### **(f) Principales políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos-**

El saldo de la cartera de crédito mostrado en el balance general está representado por los importes efectivamente otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados.

Se considera cartera vencida el saldo insoluto de los créditos cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 ó más días naturales de vencidos;
  - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 ó más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 ó más días naturales de vencido el principal;
-

- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 ó más días naturales de vencidos;

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan; sin embargo, la acumulación de intereses se suspenden en el momento que el crédito se traspasa a cartera vencida y el control de estos se lleva en cuentas de orden. Los intereses devengados durante el periodo en que el crédito se mantuvo en cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

En el criterio contable de cartera de crédito B-6 se establece que se tienen que reconocer los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses durante el mismo periodo contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Para cumplir con el adecuado desarrollo de las Operaciones Crediticias en las distintas etapas, la institución ha implementado Políticas y Procedimientos en función a la normatividad relativa aplicable con base a las Disposiciones Prudenciales para el otorgamiento de Crédito y Provisiones preventivas adicionales emitidas por la Comisión.

#### *Otorgamiento y seguimiento de la cartera*

##### *Crédito de segundo piso*

La Banca Institucional de BANSEFI, a través de los ejecutivos de crédito, elabora y estructura las diferentes propuestas que evalúan aspectos tales como la capacidad legal, solvencia moral, situación financiera y el entorno económico. El área de Análisis y Normatividad de Crédito es la responsable de elaborar el estudio de crédito con base en la metodología autorizada para tal efecto, y una vez concluido emiten una opinión integral y objetiva de la solicitud, y en su caso lo somete a la consideración del Comité de Crédito.

Las facultades de aprobación de crédito se ejercen de manera colegiada, por el Consejo Directivo, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Operación, en las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité de Crédito Ejecutivo, así como en la normatividad que resulte aplicable conforme al monto del crédito solicitado y/o responsabilidades acumuladas por el solicitante.

El área de Análisis y Normatividad de Crédito es responsable de dar seguimiento a la operación crediticia en su conjunto, a partir de la disposición de los recursos a favor del cliente hasta su recuperación total; esto con base en las estrategias de seguimiento y supervisión establecidas para tal efecto. Directamente o a través de terceros contratados realiza el seguimiento mediante la verificación documental y/o visitas de campo que permitan supervisar la aplicación de los recursos y las expectativas de recuperación para promover, en su caso, las acciones preventivas o correctivas necesarias.

Los reportes de seguimiento de campo y de gabinete realizados, son consolidados por ésta área a efecto de retroalimentar a las áreas involucradas en el proceso de crédito. En ese sentido, es responsable de contratar, coordinar y supervisar los trabajos que realizan terceros

---

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

especializados en actividades de seguimiento de los créditos otorgados, y que invariablemente deben apegarse a las políticas y procedimientos de seguimiento determinadas por el Banco. En el caso de prórrogas y tratamientos de cartera, es observado invariablemente lo establecido en el Manual de Crédito.

### *Administración del crédito*

Esta etapa se orienta al seguimiento a los acreditados para lograr una oportuna recuperación de los préstamos otorgados. Por su parte, las áreas operativas del Banco desarrollan las funciones para mantener el control de las operaciones de crédito.

### *Seguimiento, supervisión y control*

Para la recuperación de los financiamientos otorgados es indispensable el seguimiento de los acreditados. Esta fase se inicia a partir de la dispersión de los recursos. Asimismo, se da seguimiento a la actualización periódica de la información financiera del acreditado y se llevan a cabo, de manera aleatoria, visitas a las instalaciones del acreditado, en el marco de los programas de supervisión de crédito. Dentro de las actividades de Supervisión se valida que se llevaron a cabo las siguientes actividades: visitas a las instalaciones de los acreditados, existencia de las garantías, elaboración de calificaciones trimestrales, emisión de reportes regulatorios, obtención de información financiera trimestral de los acreditados, entre otras.

Las actividades de Control se llevan a cabo con el objeto de disminuir el riesgo operativo y riesgo de crédito. El riesgo operativo, se refiere al cumplimiento de las funciones y responsabilidades de cada área que interviene en el proceso de crédito. El riesgo de crédito, comprende las actividades de calificación de cartera, entre otras.

### *Evaluación y seguimiento del riesgo de crédito*

Con los resultados de las actividades de seguimiento y supervisión, se emite la clasificación crediticia de la Entidad, con la cual se indican las alertas que pueden ser preventivas, críticas o correctivas. Asimismo con la clasificación crediticia se acuerdan y establecen los compromisos para regularización de las operaciones por parte de la Entidad, así como del seguimiento que realizarán las áreas de Banco que intervienen en el proceso de crédito.

Los resultados obtenidos de las revisiones de gabinete, visitas de campo y clasificación crediticia, se informan, en su caso, al órgano resolutor. Adicionalmente se tienen definidas políticas respecto de la concentración de cartera y montos máximos de financiamiento como sigue:

- Límites de financiamiento por Riesgos Comunes.- De acuerdo con la Circular Única, BANSEFI al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que pueda representar Riesgo Común, se ajusta al límite máximo de Financiamiento calculado sobre el Capital Básico de la Institución de que se trate.
-

- Límites máximos de financiamiento del IFE.- Los límites generales de operación con las Entidades, se establecen de acuerdo a lo siguiente: En función del nivel de capitalización, desde el 12% y hasta el 40% del porcentaje del Capital Básico de BANSEFI.

La sumatoria de los financiamientos otorgados a los tres mayores deudores no podrá exceder del 100% del Capital Básico de BANSEFI. No computan en este límite los financiamientos otorgados a las entidades y organismos integrantes de la Administración Pública Federal paraestatal, incluidos los fideicomisos públicos.

- Límite máximo de financiamiento por Proyecto.- Está en función de la capacidad de generación de recursos del proyecto y se determina como el mínimo del importe resultante de hasta el 90% de la inversión total, límite máximo de financiamiento susceptible de otorgar por BANSEFI al IFE.

#### *Recuperación*

La recuperación de los créditos se clasifica en dos tipos, de acuerdo al momento en que se realizan las gestiones de cobranza:

- Administrativa.- A partir del primer día de incumplimiento del periodo exigible de pago y hasta los 90 días posteriores a éste.
- Judicial.- A partir del día 91 posterior al vencimiento o antes si se detecta o presume la insolvencia del acreditado o de cualquier situación que imposibilite la recuperación del crédito, o bien cuando el acreditado hubiera incurrido en alguna de las causales de rescisión o vencimiento anticipado establecidas en el contrato.

#### *Crédito de primer piso*

Para el caso de créditos de consumo de primer piso, al amparo de programas específicos de financiamiento diseñados para el cumplimiento del objeto de BANSEFI, el otorgamiento, administración, seguimiento y control de crédito se apegan a las reglas de operación diseñadas, y autorizadas por las instancias internas y externas correspondientes.

#### *Estratificación de la cartera*

Se estratifica la totalidad de la cartera en función al número de períodos que reporten incumplimiento de pago total o parcial a la fecha de la calificación, utilizando los datos de por lo menos los doce meses anteriores a dicha fecha y en el caso de cartera nueva, los disponibles en el momento de la calificación.

#### *Designación de la cartera*

Con base en el mandato atribuido a la Institución, en su Ley Orgánica actualizada en la reforma financiera 2014, en los objetivos y estrategias de la Administración Pública Federal, fijados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018, en la aprobación del Consejo Directivo de BANSEFI, la Institución fue facultada para llevar acciones tendientes a la realización de operaciones de financiamiento en beneficio de los integrantes del Sector, a través de programas o productos de crédito.

---



## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

La Institución se encuentra facultada para llevar a cabo las funciones en materia de origen y administración de crédito, con base en los fundamentos del ejercicio del crédito, en términos de lo dispuesto por la Circular Única publicada en el DOF y emitida por la Comisión.

Adicionalmente, dados los cambios estructurales que está experimentando la banca de desarrollo derivado de la Reforma Financiera (10 de enero de 2014), del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y de PRONAFIDE 2013-2018, BANSEFI redefinió el modelo y estrategia de negocio, avocándose a convertirse en banca de primer piso y al logro de la estrategia de inclusión financiera del Gobierno Federal. De esta forma, BANSEFI ha redefinido su visión, misión valores, población objetivo, productos y servicios.

Por lo anterior, el Banco podrá llevar a cabo operaciones de financiamiento con:

- a) El Gobierno Federal, las entidades paraestatales, las entidades federativas y los municipios.
- b) Entidades de Ahorro y Crédito Popular o los Organismos de Integración regulados por la Ley de Ahorro y Crédito Popular, en el caso de financiamientos a proyectos de infraestructura, capacitación, tecnología, o cualquier otro servicio requerido por dichas Entidades y Organismos de Integración.

Los financiamientos a que se refiere el párrafo anterior, se podrán otorgar a los intermediarios financieros antes referidos, siempre y cuando se trate de proyectos relacionados a su objeto en forma mayoritaria.

- c) Fondos y fideicomisos públicos de fomento.
- d) Sociedades o asociaciones que operen al amparo de los artículos transitorios de la Ley de Ahorro y Crédito Popular que se encuentren clasificadas en las categorías A o B, de conformidad con dicha Ley.
- e) Otras Instituciones de crédito, fondos de fomento, Fideicomisos, Organizaciones auxiliares de Crédito, destinadas a los Sectores Indígenas, Social y Privado, siempre y cuando sean de manera conjunta con BANSEFI.
- f) Personas físicas y morales, sobre todo las que se encuentren entre la población excluida (la que no tiene acceso a servicios financieros), las que hacen uso de mecanismos informales de ahorro, crédito y otros servicios financieros.
- g) Segmentos económicos y de la población que tengan necesidad de servicios financieros, y que utilicen en condiciones de mercado adversas, en términos de acceso o, precio y/o calidad.

### *Créditos comerciales emproblemados*

Se entiende por créditos con problemas:

---

- Aquellos créditos a los que se determinen que existe probabilidad de no recuperarse en su totalidad, tanto su capital como los intereses generados, en la fecha de pago pactada y no obstante se encuentren vigentes.
- Aquellos créditos que presentan incumplimiento en el pago de capital y/o intereses.
- Aquellos créditos que se encuentran en cartera vencida.

La probabilidad de incumplimiento puede detectarse en cualquier momento de la vida del financiamiento, durante el proceso de supervisión y seguimiento al Acreditado, así como durante el proceso de calificación de la cartera.

La Subdirección de Análisis y Normatividad de Crédito debe requerir al Acreditado el cumplimiento de sus obligaciones de pago o, en su caso negociar nuevos términos y condiciones del crédito, mediante una reestructura, para adecuarlo a las condiciones de operación que permitan dar certidumbre en su recuperación.

#### *Adquisiciones de cartera de crédito*

En la fecha de adquisición de la cartera de crédito, se reconoce el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”, hasta por el importe de la estimación del preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

#### *Reestructuras o renovaciones*

La reestructuración es la operación que tiene por objeto la modificación de las condiciones originalmente pactadas del crédito. Toda reestructuración o renovación de crédito es realizada de común acuerdo con el acreditado respectivo y pasa por las distintas etapas del proceso crediticio. La reestructuración es una medida precautoria y se inicia como resultado de la supervisión y seguimiento al acreditado, para su análisis es necesario:

- Agotar gestiones de cumplimiento de las obligaciones de pago.
  - Solicitud y propuesta de pago del acreditado por escrito, se realiza el análisis de los supuestos que permiten estimar la probabilidad de cumplimiento de las obligaciones crediticias que pretenden reestructurar, así como señalar la fuente de recursos para el pago. En todos los
-

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

casos la viabilidad se soporta en un estudio de crédito, considerando la opinión del reporte de supervisión, en la que se procura verificar las condiciones de la propuesta de pago.

- Las aprobaciones se da por medio de un cuerpo colegiado y de decisión que por su responsabilidad tiene como finalidad el análisis, dictamen y sanción de las solicitudes de financiamiento, de reestructuras de crédito y tratamientos de cartera.

La reestructuración puede asumir las modalidades, de un solo crédito vigente o vencido; para la consolidación de pasivos, de dos o más créditos vigentes o vencidos de un cliente en particular, integrando en una nueva operación; y la reestructura financiera, que se refiere a la consolidación de pasivos vigentes y/o vencidos del acreditado, tanto con la Institución, como con otros acreedores, esta operación está condicionada a otorgarse siempre y cuando se favorezca la posición del Banco para la recuperación de sus créditos.

La autorización de la reestructuración de créditos se respalda en un estudio de crédito específico en el que se determine la viabilidad de la recuperación del patrimonio institucional, ya sea con los recursos generados mediante el replanteamiento del proyecto original y/o con otras fuentes de recursos para el pago.

### *Pago sostenido*

Este se da con el cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible del principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

El Banco determina la reserva preventiva para riesgos crediticios conforme a la Circular Única, misma que establece la asignación de un grado de riesgo crediticio a cada uno de los acreditados derivado del porcentaje de reservas preventivas respecto del saldo insoluto. El monto de reservas preventivas está en función de los siguientes factores: Probabilidad de Incumplimiento, ii) Severidad de la Pérdida y iii) Exposición al Incumplimiento.

El porcentaje de reservas se crea conforme a la asignación del grado de riesgo crediticio como se muestra a continuación.

De conformidad con las modificaciones a las disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de junio de 2013; y de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Comité de Basilea en materia de estimación de reservas crediticias de las instituciones de crédito, en 2013 se modificó el modelo vigente y se estableció una nueva metodología en donde se establecen los nuevos porcentajes de reservas, los cuales se detallan a continuación:

---

2014		
Grado de riesgo	Porcentaje de reservas preventivas	
	Consumo	Comercial
A-1	0.00% a 2.0%	0.00% a 0.90%
A-2	2.01% a 3.0%	0.901% a 1.5%
B-1	3.01% a 4.00%	1.501% a 2.00%
B-2	4.01% a 5.00%	2.001% a 2.50%
B-3	5.01% a 6.00%	2.501% a 5.00%
C-1	6.01% a 8.00%	5.001% a 10.00%
C-2	8.01% a 15.00%	10.001% a 15.50%
D	15.01% a 35.00%	15.501% a 45.00%
E	35.01% a 100.00%	45.001% a 100.00%

2013	
Grado de riesgo	Porcentaje de reserva
A-1	0.00% a 0.90%
A-2	0.91% a 1.5%
B-1	1.51% a 2.00%
B-2	2.01% a 2.50%
B-3	2.51% a 5.00%
C-1	5.01% a 10.00%
C-2	10.01% a 15.50%
D	15.51% a 45.00%
E	45.01% a 100.00%

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y, consecuentemente, se deben desarrollar metodologías que contemplen los flujos de efectivo que se estiman van a ser recuperados por parte del acreditado.

**(g) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula usando el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos, sobre el costo de adquisición y los incrementos por actualización.

**(h) Inversiones permanentes en acciones-**

Las inversiones permanentes en acciones de compañías asociadas y afiliadas se valúan a través del método de participación. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, mismas que conforme a NIF se registran al costo.

**(i) Transacciones y saldos con partes relacionadas-**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, no se celebraron transacciones ni se tienen saldos con partes relacionadas.

**(j) Transacciones en moneda extranjera-**

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

**(k) Captación-**

Comprende los depósitos a la vista y a plazo del público en general, incluyendo los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, emitidos por el Banco. Este pasivo se registra a su valor contractual, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

**(l) Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

- Se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.
- Las operaciones con otros organismos se registran principalmente los reembolsos por entregar a la Tesorería de la Federación. Los intereses se reconocen conforme se devengan.

**(m) Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-**

Corresponde a las garantías en efectivo, constituidas a disposición de autoridades judiciales y administrativas a través de billetes de depósito.

**(n) Impuesto a la utilidad**

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

*Impuestos a la utilidad diferidos*

---

BANSEFI determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas la diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente. Según se menciona en la Nota 17, derivado de la Reforma fiscal 2014, se abrogaron la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) y la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) las cuales estuvieron vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013 y se estableció una nueva LISR vigente a partir del 1 de enero de 2014, derivado de esto BANSEFI realizó un análisis de sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2013, para dar efecto a las disposiciones de la nueva LISR, dichos efectos son los que se describen en las Notas 17.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

**(o) Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnizaciones-**

**- Beneficios al retiro-**

El Banco tiene establecidos dos planes de pensiones; (i) el de “Beneficio Definido” y (ii) el de “Contribución Definida”.

Al plan de Beneficio Definido tienen derecho los empleados que hayan sido contratados antes del 1º de diciembre de 2007 y que no hayan manifestado o autorizado su ingreso al Plan de Contribución Definida.

Será considerada como edad normal de retiro para efectos del Plan de Beneficio Definido 65 años y retiro anticipado con 55 años de edad con 30 años de servicio. En el Plan de Contribución Definida se considera 65 años como la edad normal de retiro y 60 años de edad con 10 años de servicio como retiro anticipado.

En el plan de Contribución Definida, cada trabajador en forma individual, podrá ahorrar voluntariamente entre 0% y 5% de su sueldo mensual, que será acumulado a su cuenta individual; mientras que el banco a su vez le abonará a cada trabajador una aportación fija equivalente al 5% del sueldo mensual del trabajador, más una aportación variable equivalente al 100% del ahorro voluntario que haya efectuado dicho trabajador.

Cabe destacar que el Plan de Pensiones incluye cobertura médica al retiro.

La Prima de Antigüedad será pagada a los empleados según lo establecido en el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo.

El costo neto del periodo del Plan de Pensiones, Primas de Antigüedad, Gastos Médicos Post retiro e Indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio.

De acuerdo a lo establecido por la NIF D-3, el método de financiamiento es Crédito Unitario Proyectado. Para el Plan de Pensiones, la Prima de Antigüedad por Retiro y los Gastos Médicos Post-retiro, las ganancias o pérdidas actuariales se amortizan en la vida laboral remanente promedio de los participantes con base en la banda de fluctuación (el monto mayor entre el 10% de la obligación por beneficios definidos y el 10% de los activos del plan).

---

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Las demás compensaciones a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es de 13.38 y 14.87 años, respectivamente.

Se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos del fondo del plan de pensiones, gastos médicos y primas de antigüedad, los cuales son invertidos en bonos emitidos por el Gobierno Federal o en valores de entidades autorizadas.

### – **Beneficios por terminación-**

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados serán pagados solamente en caso que el empleado sea despedido injustificadamente de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo.

Para los Beneficios por Terminación y la Prima de Antigüedad por Terminación las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente al final del año en el estado de resultados, de acuerdo con lo establecido en los párrafos 44 y 45 de la NIF D-3.

### **(p) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%.

Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación. Según se describe en la Nota 17, derivado de la Reforma fiscal 2014 se estableció una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) la cual modifica la base para la determinación de la PTU del ejercicio y entre otros establece nuevos requisitos para las deducciones de ciertos gastos. BANSEFI analizó los efectos de las disposiciones de la nueva LISR en la determinación de la PTU diferida, los cuales se describen en la Notas 17.

### **(q) Actualización del capital social, otras aportaciones y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación”. Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

### **(r) Contingencias-**

---

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

**(s) Reconocimiento de ingresos-**

Las comisiones por dispersión de recursos de programas gubernamentales, las comisiones por administración de cuentas de captación, los intereses por operaciones de reporto y por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan. Las comisiones por dispersión cobradas por anticipado se presentan en el balance general como “Créditos diferidos y cobros anticipados”.

**(t) Fideicomisos-**

El Banco registra en cuentas de orden el patrimonio de los Fideicomisos atendiendo a la responsabilidad que para el Banco implica la realización o cumplimiento del objeto de dichos Fideicomisos.

**(u) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo neto-**

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo para determinar la existencia de indicios de deterioro revisando que dichos valores no exceden su valor de recuperación.

El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registrará las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

**(v) Utilidad integral**

La utilidad integral está compuesta por la utilidad neta y los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, en su caso.

**(3). Cambios contables-**

En 2014, no existen cambios contables que tengan un impacto en la información financiera que se presenta.

**(4). Posición en moneda extranjera-**

---



## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco mantenía una posición corta y larga, la cual se encuentra dentro del límite mencionado.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 expresada en millones de dólares:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos	9	3
Pasivos	<u>13</u>	<u>2</u>
Posición larga, neta	<u>( 4)</u>	<u>1</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, fue de \$14.74 y \$13.08, respectivamente. Al 20 de febrero de 2015, fecha en que fueron aprobados los estados financieros, el tipo de cambio era de \$14.9583.

### (5). Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el rubro de disponibilidades se analiza como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	\$ 313	\$ 302
Bancos del país y del extranjero	94	121
Disponibilidades restringidas:		
Depósito en Banco Central (a)	1,038	799
Depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días	<u>137</u>	<u>140</u>
	<u>\$ 1,582</u>	<u>\$ 1,362</u>

(a) El 4 de agosto de 2008 el Banco Central estableció la obligación para el Banco de constituir un depósito de regulación monetaria por la cantidad de \$797. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los montos por este concepto ascienden a \$1,038 y \$799, respectivamente.

Del total de disponibilidades al 31 de diciembre de 2014 y 2013, \$1,455 y \$1,326 están denominados en moneda nacional, respectivamente y \$127 y \$36, están denominados en moneda extranjera. La moneda extranjera corresponde a dólares americanos.

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se tienen divisas por entregar.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los depósitos bancarios con vencimiento menor a tres días (“Call Money”), están pactados en moneda nacional a una tasa de 2.95% y 3.25%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 en caso de los “Call Money” en moneda extranjera (dólares americanos) están pactados a una tasa de 0.18%, para ambos años.

**(6). Inversiones en valores-**

Las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Títulos para negociar:</u>		
Papel bancario	\$ -	\$ 865
Papel gubernamental	32,844	18,964
Otros títulos de deuda	<u>1,565</u>	<u>102</u>
Total	<u>\$ 34,409</u>	<u>\$ 19,931</u>
<u>Títulos disponibles para la venta:</u>		
Papel bancario	\$ 3,464	\$ 1,654
Papel gubernamental	8,442	3,354
Otros títulos de deuda	<u>1,293</u>	<u>629</u>
Total	<u>\$ 13,199</u>	<u>\$ 5,637</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>		
Papel bancario	\$ -	\$ 601
Papel gubernamental	1,092	2,125
Papel privado	<u>26</u>	<u>193</u>
Total	<u>\$ 1,118</u>	<u>\$ 2,919</u>
Total de inversiones en valores	<u>\$ 48,726</u>	<u>\$ 28,487</u>

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores por clasificación y su plazo promedio ponderado se detallan a continuación:

2014							
Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días		
<u>Títulos para negociar</u>							
CETES	1,652,616	\$ 16	\$ -	\$ 16	204		
Bonos de desarrollo	74,407,169	7,409	6 (	11)	7,404	1,003	
Valores privados Cebur	13,990,740	<u>1,388</u>	2 (	<u>2)</u>	<u>1,388</u>	1,234	
Subtotal		8	(	<u>13)</u>	<u>8,808</u>		
<u>Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporto:</u>							
CETES	26,142,634	\$ 256	\$ -	\$ 256	215		
Bonos de desarrollo	3,530,284	18,033	17	(	34)	18,016	1,474
BPAS	1,549,642	7,129	35	(	12)	7,152	1,508
Valores privados Cebur	2,628,764	<u>177</u>	-	-	<u>177</u>	1,892	
Subtotal			(				

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

	25,595	52	46)	25,601
Total	\$ 34,408	\$ 60	\$( 59)	\$ 34,409

Títulos disponibles para la venta:

	\$	\$	\$	\$	
CETES	33,107,992	322	-	-	316
Bonos de desarrollo	8,720,916	868	1	(	817
Udibonos	1,083,184	615	1	(	809
BPAS	7,349,849	732	3	-	793
Certificado de depósito	7,500,000	750	1	-	467
PRLV	1,030,000,000	998	16	-	183
Cebur bancario	16,955,294	1,698	1	-	1,155
Valores privados Cebur	10,921,654	1,093	1	(	1,550
Subtotal	7,076	24	9)	7,091	

Títulos disponibles para la venta restringidos en operaciones de reporto:

	\$	\$	\$	\$	
CETES	85,339,208	830	-	-	316
Bonos de desarrollo	9,089,881	1,677	2	-	823
BPAS	2,826,914	3,393	7	(	817

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Valores privados Cebur	1,993,546	200	-	-	200	1,522
Subtotal		6,100	9	(1)	6,108	
Total		\$ 13,176	\$ 33	\$ (10)	\$ 13,199	

2014

	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Plazo promedio ponderado en días
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>				
Bonos	7,900,000	\$ 1,089	\$ 3	3,627
Valores privados Cebur	2,697,133	26	-	2,839
Total		\$ 1,115	\$ 3	

2013

	Títulos	Costo de adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
<u>Títulos para negociar</u>						
Bonos de desarrollo			5	-		

CUENTA PÚBLICA | 2014

Certificado de depósito	27,338,295	2,727	-	-	2,732	504
	2,500,000	250			250	1,053
						38
Aceptaciones bancarias	149,607,000	138	11		149	
Cebur bancario	4,650,000	465		1	466	311
Valores privados			1	(		
Cebur	1,200,000	105		4)	102	1,646
Subtotal		3,685	17	3)	3,699	

Títulos para negociar restringidos en operaciones de reporte:

CETES	15,890,199	\$ 158	\$ -	\$ -	\$ 158	44
Bonos de desarrollo	23,289,609	13,318	15		13,333	764
BPAS	2,200,054	2,728	14	1)	2,741	1,135
Subtotal		16,204	29	1)	16,232	
Total		\$ 19,889	\$ 46	\$ (4)	\$ 19,931	

Títulos disponibles para la venta:

Bonos de desarrollo	11,511,721	\$ 1,144	\$ 1	\$ -	\$ 1,145	1,000
BPAS	22,095,020	2,191	19	2)	2,208	1,484
PRLV	1,361,343,580	1,350	4	-	1,354	55

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Cebur Bancario	3,000,000	300	1	-	301	1,150
Valores privados Cebur			1	-		
Cebur	6,268,527	<u>628</u>			<u>629</u>	978
Total		<u>\$ 5,613</u>	<u>\$ 26</u>	<u>\$( 2)</u>	<u>\$ 5,637</u>	

**2013**

	<u>Títulos</u>	<u>Costo de Adquisición</u>	<u>Intereses</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
<u>Títulos conservados al vencimiento:</u>				
Bonos	14,900,000	\$ 1,931	\$ 5	3,214
Udibonos	359,155	188	-	352
Cebur Bancario	6,000,000	600	1	877
Valores privados Cebur	2,697,133	<u>192</u>	<u>2</u>	2,110
Total		<u>\$ 2,911</u>	<u>\$ 8</u>	

**Desinversión de títulos de deuda clasificados como conservados a vencimiento.**

Con base en los elementos presentados en el Subcomité de Inversiones en su sesión ordinaria 64 celebrada el 24 de junio del 2014, se informó de la desinversión de títulos de deuda que se encontraban clasificados como Conservados a Vencimiento, por lo anterior BANSEFI; está consciente de que durante el ejercicio en curso como por los dos ejercicios subsecuentes no estará en condiciones de registrar a Vencimiento ningún título en esa categoría.

El beneficio para BANSEFI de esta desinversión atiende a lo siguiente:

- Desde el punto de vista estrategia de inversión, resulta oportuno y benéfico para BANSEFI el realizar la utilidad por compra venta de los títulos que registran una valuación positiva, al registrar en este momento tasas de rendimiento bajas en la parte media y larga de la curva, principalmente en los títulos referenciados a tasa fija; situación que difícilmente se volverá a presentar, dada la expectativa de alza de las tasas en Estados Unidos de América, producto de la política monetaria de la Federal Reserve System (FED). No se pretende llevar a cabo la desinversión de aquellos títulos de deuda que fueron registrados a vencimiento producto de la facilidad regulatoria otorgada por la Comisión, adoptada en el 2008, ni aquellos que al ser valuados a mercado, reflejen una minusvalía.
- La baja sorpresiva de la tasa de referencia por parte del Banco Central, al pasar de 3.5% a 3.0%, lo que trajo consigo una reducción estimada de \$40 en el margen financiero de la Institución en lo que resta del ejercicio 2014, cálculo determinado por la Dirección de Planeación.
- Disponer de inversiones líquidas que permitan a - BANSEFI atender las necesidades de colocación de cartera al amparo en la Reforma Financiera 2014. BANSEFI ha incursionado en el crédito de primer piso, inicialmente con créditos orientados al Programa de Refinanciamiento de Trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, y en una segunda etapa, a las beneficiarias del Programa de Progresá (antes Oportunidades). Con base en este nuevo mandato, se hace necesario liberar recursos administrados por la Tesorería del Banco, al pasar de inversiones en títulos de deuda a activos de riesgo de crédito.

La desinversión propuesta de títulos conservados a vencimiento por un importe aproximado de \$1,730, se muestra a continuación:

**Posición susceptible de desinversión (al 23 de junio de 2014 cifras en pesos)**

EMISION	TITULOS	IMPORTE SUCIO	IMP MERCADO	VALUACION	TASA	DXV	TVECTOR	REFERENCIA
90GDFCB05	361,747	36,984,523.16	39,481,813.86	2,497,290.70	8.4427	528	3.657	Tasa Fija
91AMX07-3	250,000	25,504,784.68	28,025,053.75	2,520,269.07	8.1691	1214	4.904	Tasa Fija
91AMX08	250,000	25,643,602.63	28,302,218.00	2,658,615.37	8.1162	1340	4.954	Tasa Fija
94BINBUR13-2	6,000,000	601,687,500.00	603,075,024.00	1,387,524.00	3.5705	703	3.440	TIE 28 días
95FEFA13	500,000	50,048,333.34	50,135,354.00	87,020.66	3.4784	606	3.363	TIE 28 días
M181213	5,400,000	621,875,202.84	625,167,158.40	3,291,955.56	4.7682	1634	4.630	Tasa Fija
M231207	1,600,000	181,145,728.27	187,667,566.40	6,521,838.13	6.1666	3454	5.652	Tasa Fija
S141218	359,155	187,503,591.24	189,608,799.00	2,105,207.76	0.9571	178	1.299	Tasa Fija
<b>Importe</b>		<b>1,730,393,266.16</b>	<b>1,751,462,987.41</b>	<b>21,069,721.25</b>				

**Ventajas de la desinversión**

- Registrar en resultados por compra venta la valuación positiva de aquellos títulos objeto de desinversión, por un importe aproximado de \$21, el cual podrá variar dadas las condiciones del mercado prevalecientes al momento de la venta.



## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

2. Cumplir con el mandato de la Reforma Financiera, atendiendo sectores que resultan poco atractivos para la banca comercial, o bien, que otros participantes del mercado formal o informal otorgan créditos en condiciones desfavorables.
3. Incrementar la capacidad de otorgamiento de crédito, al liberar requerimientos de capital por riesgo de mercado y crédito.
4. Generar mayores ingresos y margen financiero producto de la generación de cartera de primer piso.
5. Asignación eficiente del capital por línea de negocio.
6. Diversificación de fuentes de ingreso.
7. Mayor capacidad de atracción de clientes de la Mesa de Dinero, al contar BANSEFI con calificaciones crediticias.

### **Desventajas de la desinversión**

1. No poder clasificar ninguna inversión en la categoría de conservados a vencimiento durante el ejercicio actual y dos posteriores, tal como lo establecen las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

No obstante lo anterior, se mantiene el mismo esquema de clasificación de los portafolios de inversión, a través de una administración de activos y pasivos con base en la visión de líneas de negocio o familias de portafolios, sólo con la limitación de registro para el portafolio de Inversión, en el cual estaba previsto registrar las inversiones a Vencimiento y/o Disponible para la Venta, y a partir de ahora sólo se estará en condiciones de registrar como Disponible para la Venta.

### **Venta de títulos conservados a vencimiento**

Como resultado de este planteamiento en los meses de junio y julio de 2014 se llevó a cabo la venta de títulos conservados a vencimiento, por un monto equivalente a \$1,730, obteniendo una utilidad de \$22; por lo que de conformidad con las disposiciones aplicables la institución no podrá utilizar la categoría de conservados a vencimiento en la clasificación de títulos durante el ejercicio actual y dos posteriores; de acuerdo con lo arriba mencionado.

El monto y tipo de títulos son los que se señalan a continuación:

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Fecha	Clase de papel	Emisión	Título	Precio		Importe		Utilidad
				Libros	Venta	En libros	De venta	
30-jun-14	Gubernamental	M181213	5,400,000	115.262803	116.115061	\$ 622	\$ 627	\$ 5
30-jun-14	Gubernamental	M231207	1,300,000	113.345032	117.193212	147	152	5
30-jun-14	Gubernamental	S141218	359,155	522.409817	527.768028	188	190	2
01-jul-14	Gubernamental	M231207	300,000	113.363453	117.615634	34	35	1
10-jul-14	Bancario	94BINBUR13-2	6,000,000	100.138444	100.339747	601	602	1
21-jul-14	Privado	95FEFA13	500,000	100.095833	100.259323	50	50	0
22-jul-14	Privado	91AMX07-3	250,000	102.680170	112.951994	25	28	3
22-jul-14	Privado	91AMX08	250,000	103.228556	114.196772	26	29	3
23-jul-14	Privado	90GDFCB05	361,747	102.173256	108.989280	37	39	2
						<b>\$ 1,730</b>	<b>\$ 1,752</b>	<b>\$ 22</b>

**Ingresos por intereses, valuación y resultado por compraventa.**

Los ingresos por intereses, resultados por valuación y por compraventa de valores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2014		
	Intereses	Resultados por valuación	Compra venta de valores
Títulos para negociar	\$ 366	\$ (56)	\$ 57
Títulos disponibles para la venta	253	(11)	17
Títulos conservados al vencimiento	93	47)	22
<b>Total</b>	<b>\$ 712</b>	<b>\$ 114</b>	<b>\$ 96</b>

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Concepto	2013		
	Intereses	Resultados por valuación	Compra venta de valores
Títulos para negociar	\$ 628	\$ 22	\$ 4
Títulos disponibles para la venta	132	(	11
Títulos conservados al vencimiento	<u>104</u>	<u>120</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 864</u>	<u>\$ 140</u>	<u>\$ 15</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las inversiones en valores distintas a títulos gubernamentales incluyen inversiones en títulos de deuda de un mismo emisor superiores al 5% del capital neto del Banco, como se detalla a continuación:

**31 de diciembre de 2014**

Emisión	Títulos	Tasa	Plazo en días	Importe
<i>Certificados bursátiles</i>				
91VWLEASE14	500,000	3.60	660	\$ 50
91VWLEASE14-2	2,500,000	3.61	1,367	250
94BINBUR13-4	800,000	3.48	925	80
94BINBUR14	6,500,000	3.48	1,030	651
94BINBUR14-5	6,105,294	3.50	1,282	611
94BINTER14-2	150,000	4.19	1,121	15
94BINTER14-3	2,000,000	4.08	1,269	

CUENTA PÚBLICA | 2014

				201
94CSBANCO14	1,400,000	5.81	1,157	140
95CFE13	8,504,082	3.34	1,269	854
95CFECB06-2	400,000	2.69	471	6
95CFECB07	500,000	2.78	785	13
95FEFA12	549,829	3.34	2	55
95FEFA14	897,638	3.34	2	90
95PEMEX11	996,644	3.34	2	100
95PEMEX12	84,838	3.31	1,058	9
95PEMEX12	3,000,000	3.31	1,058	302
95PEMEX12	1,499,699	3.34	2	151
95PEMEX13	3,006,454	3.33	1,520	301
95PEMEX13	1,786,658	3.34	1,520	179
95PEMEX14	3,000,000	3.46	2,150	300
				\$
			<b>Subtotal</b>	<u>4,358</u>

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>PRLV</i>				\$
INAFIN15343	30,000,000	3.16	238	29
IBANOBRA15262	1,000,000,000	3.15	181	969
			<b>Subtotal</b>	<u>\$</u>

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

				998
<i>Certificados de depósito</i>				
				\$
FBMIFEL14003	1,000,000	0.30	57	100
FBMIFEL14008	1,000,000	0.45	251	100
FBMULTIV14007	1,500,000	0.50	64	150
FBMULTIV14023	500,000	0.30	21	50
CDNAFR170602	3,500,000	-0.05	884	350
				\$
			<b>Subtotal</b>	<u>750</u>
				\$
			<b>Total</b>	<u><u>6,106</u></u>

**31 de diciembre de 2013**

<u>Emisión</u>	<u>Títulos</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo en días</u>	<u>Importe</u>
<i>Aceptaciones bancarias</i>				
				\$
GNAFIN14055	149,607,000	3.52	38	138
				\$
			<b>Subtotal</b>	<u>138</u>
<i>Certificados bursátiles</i>				
				\$
94BANAMEX10	1,000,000	4.14	1,339	100
94BINBUR13-2	6,000,000	4.04	968	600
94BINBUR13-3	3,000,000	4.04	968	300
94BSANT11	3,650,000	4.00	27	365
95CFE13	1,000,000	3.92	1,474	

CUENTA PÚBLICA | 2014

				100	
95CFECB06-2	400,000	3.28	1,474	10	
95CFECB07	500,000	3.33	1,474	18	
95CFEGCB13	1,500,000	4.05	1,474	150	
95PEMEX10-3	1,555,700	3.72	831	156	
95PEMEX11	1,080,000	3.86	831	108	
95PEMEX11-2	1,632,000	3.87	831	164	
95PEMEX13	500,000	3.92	831	50	
CDNAFR161118	2,500,000	-0.02	1,053	250	
				\$	
			<b>Subtotal</b>	<u>2,371</u>	
<b>Emisión</b>	<b>Títulos</b>	<b>Tasa</b>	<b>Plazo en días</b>	<b>Importe</b>	
<i>PRLV</i>				\$	
IBINTER13525	101,060,559	4.13	3	100	
IBINTER140212	80,283,021	3.97	5	80	
IBMULTIV14011	180,000,000	3.70	6	179	
ISHF1410S	1,000,000	3.73	73	991	
				\$	
			<b>Subtotal</b>	<u>1,350</u>	
				\$	
			<b>Total</b>	<u><u>3,859</u></u>	

(7). Operaciones de reporto y préstamo de valores-

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se tenían celebrados contratos de reporto con plazos promedio de 2 y 3 días para las compras y ventas, que se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>			
	<u>Títulos</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Valor de mercado</u>	<u>Plazo promedio ponderado en días</u>
Bondes	1,517,689	\$ 150	\$ 150	2
Valores privados Cebur	3,943,810	<u>396</u>	<u>396</u>	2
<b>Deudores por reporto</b>		<u>\$ 546</u>	<u>\$ 546</u>	
CETES	111,481,842	\$ 1,087	\$ 1,087	6
Bondes	198,422,601	19,728	19,729	2
BPAS	105,876,189	10,564	10,564	2
Valores privados Cebur	4,622,310	<u>378</u>	<u>378</u>	5
<b>Acreedores por reporto</b>		<u>\$ 31,757</u>	<u>\$ 31,758</u>	

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2013			
	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado en días
Bondes	12,214,038	\$ 1,210	\$ 1,210	2
Deudores por reporte		\$ 1,210	\$ 1,210	
CETES	15,890,199	\$ 158	\$ 158	10
Bondes	23,289,609	13,333	13,333	3
BPAS	2,200,054	2,741	2,742	2
Acreeedores por reporte		\$ 16,232	\$ 16,233	

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se recibieron los colaterales actuando como reportadora que se detallan a continuación:

Concepto	2014					
	Títulos	Costo de Adquisición	Intereses	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderado
<i>Colaterales recibidos:</i>						
Bondes		\$	\$ -	\$ -	\$	1,821



BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Valores privados	1,517,689	150			150	
Cebur	3,943,810	<u>396</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>396</u>	734
Total		<u>\$</u> <u>546</u>	<u>\$</u> <u>-</u>	<u>\$</u> <u>-</u>	<u>\$</u> <u>546</u>	

2013

Concepto	Títulos	Costo de Adquisición	Interese s	Valuación	Valor de mercado	Plazo promedio ponderad o
<i>Colaterales recibidos:</i>						
Bondes	12,214,038	<u>\$</u> <u>1,210</u>	<u>\$</u> <u>-</u>	<u>\$</u> <u>2</u>	<u>\$</u> <u>1,212</u>	1,472
Total		<u>\$</u> <u>1,210</u>	<u>\$</u> <u>-</u>	<u>\$</u> <u>2</u>	<u>\$</u> <u>1,212</u>	

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Banco celebró operaciones de repo con instrumentos financieros como CETES, BONDES, Bonos de Protección al Ahorro, Papel de Deuda de Banca de Desarrollo y Bonos, a un plazo promedio de entre 2 y 3 días, devengando intereses a cargo y a favor. A esa misma fecha, el Banco reconoció en el estado de resultados intereses a favor por un importe de \$106 y \$78, respectivamente, e intereses a cargo por \$993 y \$150, a esas mismas fechas.

(8). Cartera de crédito vigente-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cartera de crédito se integra como sigue:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Cartera de crédito vigente:	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	\$	\$
Entidades Financieras	548	497
Entidades Gubernamentales	790	-
Créditos al Consumo	<u>671</u>	<u>1</u>
	\$	\$
Total	<u>2,009</u>	<u>498</u>

Durante el último trimestre del año y en atención al Programa de Refinanciamiento de Créditos de los Trabajadores de la Educación y a su Subprograma para la Adquisición de Cartera de Créditos, el Banco adquirió cartera de crédito de la denominada de consumo cuyo monto y estimaciones correspondientes se detallan a continuación:

Grado de Riesgo	Importe	Reservas constituidas
B-1	27	1
B-2	344	15
C-1	1	-
C-2	8	1
D	6	1
<b>Total</b>	<b>386</b>	<b>18</b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje (%)</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sector Financiero	27.3	99.8
Organismos descentralizados	39.3	-
Particulares *	33.4	0.2
<b>Total</b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

\* Principalmente trabajadores del sector educativo

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2014 las tasas ponderadas de rendimiento por créditos comerciales fue del 8.81%, y por créditos de consumo ascendió a 53.74%; por lo que se refiera al ejercicio 2013 las tasas ponderadas a entidades financieras fue del 11.10%.

Los resultados sobre la cartera evaluada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se detalla a continuación:

Grado de riesgo	2014		2014	
	Cartera evaluada comerciales	Estimación preventiva comerciales	Cartera evaluada consumo	Estimación preventiva consumo
A1-Mínimo	\$ 867	\$ 5	\$ 21	\$ -
A2	5	-	7	-
B1	267	5	152	5
B2	92	2	475	21
B3	91	3	-	-
C1	13	1	1	1
C2	4	-	8	1
D	-	-	6	1
<b>Total de cartera evaluada</b>	<u>\$ 1,339</u>	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 670</u>	<u>\$ 29</u>

---

Grado de riesgo	2013 Cartera evaluada comerciales	2013 Estimación preventiva comerciales
A1-Mínimo	\$ 2	\$ -
A2	165	2
B1	120	2
B2	48	1
B3	152	5
C1	11	1
<b>Total de cartera evaluada</b>	\$ 498	\$ 11

- Modificación a la metodología de la calificación de la cartera comercial

Con fecha 24 de junio 2013 la Comisión publicó en el DOF una resolución que modifica la Circular Única en lo que corresponde a la metodología para la calificación de la cartera crediticia comercial. Dicha resolución modifica el modelo vigente para establecer una metodología en base a un modelo de pérdida esperada, en el cual se estimen las pérdidas de los siguientes 12 meses y se consideren los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

La citada resolución prevé en su Artículo Tercero Transitorio que la modificación a la metodología entra en vigor el 1 de enero de 2014, debiéndose constituir el monto de las reservas al 100 por ciento al 30 de junio 2014.

Atendiendo a dicha resolución BANSEFI:

- Adoptó la nueva metodología el 31 de diciembre de 2013.
- No se registraron efectos contra capital ya que la nueva metodología resultó menor que los resultados de la metodología anterior, y en apego al artículo 5° fracción I.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

- c. No fue necesario crear reservas adicionales, ya que el efecto de reconocimiento de la nueva metodología fue menor al importe determinado con la metodología anterior, conforme se muestra en el cuadro siguiente:

Acreditado	Metodología anterior	Metodología nueva	Efecto
Proyecto Coincidir , S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 6.4	\$ 2.5	-\$ 3.9
MasCaja S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.5	\$ 0.5
La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. de C.V S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.4	\$ 0.3
Consejo de Asistencia al Microemprendedor, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.8	\$ 1.6	\$ 0.8
Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.3	\$ 0.8	\$ 0.5
Cooperativa Acreimex, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.1
Multiplica México, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.0
Impulso para el desarrollo de México, S.A. de C.V. S.F.P.	\$ 0.1	\$ 0.5	\$ 0.4
Te Creemos, S.A. de C.V., S.F.P.	\$ 0.7	\$ 2.8	\$ 2.1
Financiera Sumate S.A. de C.V S.F.P.	\$ 2.0	\$ 0.5	-\$ 1.5
Akala S.A. de C.V S.F.P.	\$ 4.3	\$ 1.0	-\$ 3.3
<b>Total</b>	<b>\$ 14.8</b>	<b>\$ 10.7</b>	<b>-\$ 4.1</b>

- d. Los registros contables se efectúan en apego a lo señalado en los Criterios Contables para ello emitidos.

**(9). Otras cuentas por cobrar, neto-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar, se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2014	2013
Comisiones por cobrar	\$ 432	\$ 236
Préstamos a empleados	41	35
Impuestos a favor	82	54
Otras cuentas por cobrar	182	165
	737	490
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	( 188)	( 142)
Total	<u>\$ 549</u>	<u>\$ 348</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las otras cuentas por cobrar no presentan gravámenes de cualquier tipo que recaigan sobre las mismas restricciones que condicionen su recuperabilidad. Todas se denominan en moneda nacional y su recuperación se espera a menos de un año. Las cuentas por cobrar no incluyen documentos y cuentas por cobrar vendidos o descontados que representen un pasivo contingente para el Banco.

A partir del mes de febrero de 2014, el Banco inició el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina. Para el desarrollo del Programa BANSEFI celebró convenios de colaboración con las entidades pagadoras y retenedoras de nómina (Entidades), en el que se establecieron diversas actividades y responsabilidades por parte de las Entidades, entre las que se encuentran principalmente, realizar descuentos vía nómina para el pago del Crédito y Servicios Financieros otorgados al trabajador acreditado y, efectuar los depósitos correspondientes en la Cuenta Concentradora de BANSEFI, dichas actividades y responsabilidades de acuerdo a los convenios, se deben llevar a cabo una vez que se cumpla la exigibilidad de la retención y pago.

Al 31 de diciembre de 2014 se reconoce un saldo de \$8 en otras cuentas por cobrar a cargo de las entidades, el cual se integra como sigue:

Entidad Federativa	2014
Distrito Federal	\$ 2
Veracruz	1
Puebla	1
Chihuahua	1
Otros	3
<b>Total</b>	<b>8</b>

**(10). Inmuebles, mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los inmuebles, mobiliario y equipo se analizan como se menciona a continuación:

Concepto	2014	2013	Tasa anual de depreciación %
Terrenos	\$ 105	\$ 105	-
Construcciones	88	88	2 y 5
Equipo de transporte	5	6	25
Equipo de computo	47	59	30
Mobiliario	111	99	10
Otros Activos	2	2	0 y 10

---

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Adaptaciones y mejoras	9	9		5
	367	368		
Depreciación acumulada	( 156)	( 166)		
Totales	\$ 211	\$ 202		

El importe registrado en los resultados de 2014 y 2013 por depreciación y amortización ascendió a \$12 en ambos años.

**(11). Inversiones permanentes-**

Las inversiones permanentes en acciones al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

	2014	2013		2014	2013
Concepto	% de participación			Importe	
CECOBAN, S.A de C.V.	2.44	2.50	\$	1	\$ 2
SEPROBAN, S.A de C.V.	0.94	0.94		1	1
VISA, Inc.	0.0002822	0.0002743		1	1
Totales				\$ 3	\$ 4

**(12). Captación tradicional-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de captación tradicional se analiza como sigue:

Concepto	2014	2013
<u>Depósitos de exigibilidad inmediata:</u>		
Con intereses	\$ 8,036	\$ 5,780
Sin intereses	2,775	248
Totales	10,811	6,028

CUENTA PÚBLICA | 2014

<u>Depósitos a plazos:</u>		
Depósitos y otros	2,994	2,562
Pagarés con rendimiento liquidable	1,555	1,723
Totales	\$ 4,549	\$ 4,285

Las tasas promedio ponderadas de captación durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

Concepto	2014	2013
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.69%	0.45%
Depósitos a plazos	3.64%	3.67%

A continuación se analizan los plazos de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento (PRLV) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

	2014	2013
1 a 89 días	\$ 1,102	\$ 1,251
90 a 179 días	359	382
180 a 359 días	76	72
360 a 720 días	15	15
	1,552	1,720
Intereses devengados	2	3
	\$ 1,554	\$ 1,723

**(13). Préstamos interbancarios y de otros organismos-**

Al 31 de diciembre se integra por un crédito recibido en moneda nacional con vencimiento al 15 de diciembre de 2019, a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) 28 días se integra de la siguiente forma:



BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Banco Interamericano de Desarrollo:</u>		
Corto plazo	\$ 144	\$ -
Largo plazo	575	-
Totales	<u>719</u>	<u>-</u>
Intereses devengados no pagados	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 720</u>	<u>\$ -</u>

**(14). Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales-**

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Billetes de depósito (BIDES)	\$ 3,276	\$ 3,329
BIDES dólar americano	<u>133</u>	<u>25</u>
	<u>\$ 3,409</u>	<u>\$ 3,354</u>

El objetivo principal de actuar como depositario de garantías en efectivo es garantizar, mediante depósito ante las autoridades judiciales o administrativas, todo género de obligaciones y responsabilidades entre las que se encuentran: pago de rentas, créditos fiscales, multas, daños y perjuicios, pensiones alimenticias, obtención de libertades caucionales en materia penal, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se han reconocido en los resultados \$46 y \$56 por concepto de intereses pagados, respectivamente.

**(15). Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta de acreedores diversos y otras cuentas por pagar, se integran como se menciona a continuación:

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014	2013
Programas especiales (1)	\$ 287	\$ 358
Mandato del Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. (BNCI)		
(2)	22	22
Banrural (3)	34	34
Comisiones por pagar	98	166
Otras cuentas por pagar	503	263
	<u>\$ 944</u>	<u>\$ 843</u>

- (1) Los saldos de los programas especiales se derivan en su mayor parte de contratos celebrados entre la Secretaría de Desarrollo Social y BANSEFI, en los que éste último se obliga a entregar a los titulares beneficiarios de los programas especiales, mediante depósitos en sus cuentas, la totalidad del monto que les corresponde por concepto de apoyo, previa asignación a cada familia beneficiada de dicho programa.
- (2) El saldo del mandato con BNCI deriva de un contrato de comisión mercantil, en el que BANSEFI se compromete a pagar a través de sus sucursales, los saldos de las cuentas de cheques, ahorro e inversión, a sus respectivos depositantes.
- (3) El saldo con Banrural tiene su origen en un contrato celebrado entre BANSEFI y el Sistema Banrural, en el que se señala la obligación por parte de BANSEFI de pagar los saldos de las cuentas de cheques, órdenes y giros bancarios a los beneficiarios correspondientes.

**(16). Pensiones, prima de antigüedad, beneficios posteriores al retiro e indemnización legal-**

El valor presente actuarial de las obligaciones laborales y el estado de los fondos para los planes de prima de antigüedad, pensiones de beneficios definidos, indemnización legal y gastos médicos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra en la siguiente página:

Concepto	2014				
	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Total
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	( 152)	( 24)	( 841)	( 55)	( 1,072)
Activos del plan del fondo	549	7	233	1	790

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Situación financiera del Fondo	397	( 17)	( 608)	( 54)	( 282)
Modificaciones al plan (Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	( 1)	-	( 16)	-	( 17)
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	43	6	298	-	347
	439	( 11)	( 326)	( 54)	48
Costo laboral	2	1	11	7	21
Costo financiero	12	2	59	4	77
Rendimientos esperados de los activos	( 43)	( 1)	( 17)	-	( 61)
Amortización modificaciones al plan a reconocer	-	-	( 2)	-	( 2)
Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer	-	-	9	-	9
Costo Neto del Periodo (CNP)	( 29)	2	60	11	44
Reducción y liquidación de obligaciones	-	-	2		2
Reconocimiento inmediato	-	-	-	( 3)	( 3)
Total del CNP	( 29)	2	62	8	43
Período de amortización	13.38 años	11.88 años	13.38 años	-	
	<b>2013</b>				
	Plan de pensión por jubilación	Plan de prima de antigüedad	Gastos Médicos	Indemnización Legal	Total
<b>Concepto</b>					

CUENTA PÚBLICA | 2014

Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(141)	(20)	(694)	(53)	(908)
Activos del plan del fondo	556	8	249	1	814
Situación financiera del Fondo	415	(12)	445	(52)	(94)
Modificaciones al plan (Ganancias) o pérdidas actuariales no reconocidas	(1)	-	(18)	-	(19)
Reserva /prepago - Activo Neto Proyectado	4)	4	198	-	198
	410	(8)	265	(52)	85
Costo laboral	2	1	14	7	25
Costo financiero	11	1	55	4	71
Rendimientos esperados de los activos	(41)	-	(10)	-	(51)
Amortización modificaciones al plan a reconocer	-	-	(2)	-	(2)
Amortización (ganancia) pérdida actuarial por reconocer	-	1	16	-	17
Costo Neto del Periodo (CNP)	(28)	3	73	11	60
Reducción y liquidación de obligaciones	-	-	3		3
Reconocimiento inmediato	-	-	-	(1)	(1)
Total del CNP	(28)	3	76	10	62
Período de amortización	14.87 años	12.68 años	14.87 años	-	

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Los activos del plan están invertidos en su totalidad en instrumentos de deuda y considerando que la tasa esperada de rendimientos de estos instrumentos es equivalente al 6.84% se utilizó la tasa de rendimiento esperado de los activos equivalente al 6.75%, una vez que se ha redondeado al cuarto de punto porcentual más cercano.

Al 31 de diciembre de 2014 no se realizaron aportaciones a los fideicomisos del plan de pensiones, en el ejercicio 2013 las aportaciones ascendieron a \$124.

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las que se muestran en la siguiente página:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
I. Tasa de descuento	8.00%	8.75%
II. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	6.75%	8.50%
III. Tasa de Inflación	3.50%	3.50%
IV. Tasa de incremento al sueldo	4.00%	4.00%
V. Tasa de incremento de la inflación médica	6.50%	6.50%

### **(17). Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

#### **I) Impuesto Sobre la Renta (ISR)**

Para el ejercicio fiscal 2014 y 2013, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco tuvo utilidad fiscal que ascendió a \$449, a la cual se le disminuyó la pérdida fiscal actualizada de ejercicios anteriores por \$259, obteniendo así un resultado fiscal de \$190 y generando un impuesto causado de ISR de \$57.

En 2013 el Banco obtuvo una pérdida fiscal por \$249.

---

**II) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)**

Hasta el ejercicio 2013, el IETU del periodo se calculaba aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU a partir de enero de 2014, quedan sin efecto los créditos autorizados que se tienen hasta 2013, provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos), y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, BANSEFI no causó IETU, debido a que los créditos fueron mayores, que el impuesto causado.

**III) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

La nueva LISR establece que a partir del ejercicio fiscal 2014, la base para la determinación de la PTU del ejercicio será la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio con algunos ajustes que considera la propia LISR. Al 31 de diciembre de 2013, BANSEFI analizó los efectos de la nueva determinación de la base de la PTU en los activos y pasivos por PTU diferida y en el impuesto diferido, los efectos son los que se describen en el apartado VI de esta nota.

**IV) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el Impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:**

Concepto	2014	2013
ISR causado	\$ ( 57)	\$ -
PTU causada	( 43)	-
ISR diferido	( 6)	( 42)
PTU diferida	24	( 37)
	<u>\$ ( 82)</u>	<u>\$ ( 79)</u>

**V) A continuación se presenta en forma condensada una conciliación entre la utilidad antes de ISR y PTU y el resultado fiscal por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:**

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Concepto	2014		2013	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Utilidad neta	\$ 71	\$ 71	\$ 50	\$ 50
Incremento (reducción) resultante de:				
Ajuste por la inflación y otros	46	46	32	13
No deducibles y otros	182	165	100	100
ISR y PTU causados y diferidos (neto)	82	82	79	79
Amortización de las comisiones cobradas por anticipado 2013	-	-	(166)	(166)
Aplicación provisiones no deducibles del ejercicio 2013	(68)	(68)	(165)	(165)
Pago anticipado al fondo de pensiones	-	-	(61)	(61)
Otros (Principalmente valuación y Estimación preventiva)	136	136	(70)	(65)
Utilidad (pérdida) fiscal	449	432	(201)	(215)
Pérdida fiscal de ejercicios anteriores	(259)	-	-	-
PTU pagada en el ejercicio	-	-	(48)	-
Resultado fiscal	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 432</u>	<u>\$( 249)</u>	<u>\$( 215)</u>

VI) Los efectos de las diferencias temporales que originan los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

CUENTA PÚBLICA | 2014

Concepto	2014		2013	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$ 8	\$ 3	\$ 6	\$ (1)
Activos derivados planes de retiro	(14)	(5)	(25)	(8)
Pagos anticipados	(2)	(1)	(2)	(1)
Provisiones de pasivo	77	21	30	10
Valuación de mercado de títulos	18	6	1	-
Cobro anticipado comisiones	-	-	1	-
Provisión de PTU deducible ejercicio siguiente	(8)	-	-	-
Perdida Fiscal	-	-	75	-
Activo diferido, neto	\$ 79	\$ 24	\$ 86	\$ -

**(18). Capital contable-**

**(a) Estructura del capital-**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de BANSEFI asciende a \$1,433, (\$1,247, histórico), y se encuentra representado por 82,303,650 certificados de aportación patrimonial de la serie "A" y 42,398,850 de la serie "B" con un valor nominal de \$10 pesos cada uno, quedando íntegramente suscritos y pagados por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos (Gobierno Federal).

Con fecha 26 de diciembre de 2013 el accionista mayoritario del Banco acordó llevar a cabo una aportación para futuros aumentos de capital por un importe de \$250, de conformidad con el acuerdo del Consejo Directivo y aprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la recepción de la aportación fue en la fecha de referencia.

**(b) Utilidad integral-**

La utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 ascendió a \$71 y \$50, respectivamente, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con las NIF aplicables, se llevan directamente al capital contable.



BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

**(c) Restricciones al capital contable-**

De conformidad con la LIC el Banco debe separar anualmente el 10% de sus utilidades, para constituir reservas de capital, hasta por el importe del capital social pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo del Banco, en caso de distribución, a la tasa del 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados que no han pagado impuestos.

**(d) Capitalización (no auditado)-**

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado. En la página siguiente se presenta la información sometida a la consideración del Banco Central correspondiente a la capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

<u>Capital:</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2014</u>	<u>31 de diciembre de 2013</u>
Capital Contable	\$ 1,669	\$ 1,603
Activos intangibles	( 49)	( 86)
Partidas que implican el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital	-	-
Capital Básico sin impuestos diferidos	<u>1,620</u>	<u>1,517</u>
ISR diferido a favor como Capital Básico	-	-
Subtotal	<u>1,620</u>	<u>1,517</u>
ISR diferido a favor no susceptible de computar como Capital Básico (1)	-	-
Capital Básico (Tier 1)	<u>1,620</u>	<u>1,517</u>
Reservas preventivas generales constituidas (2)	-	-
Capital Complementario (Tier 2)	-	-
Capital Neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 1,620</u>	<u>\$ 1,517</u>

(1) Límite de computabilidad. Cifra positiva resultante de restar ISR diferido a favor - 10% del capital base de cálculo.

(2) Importe no significativo.

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

<b><u>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2014:</u></b>	<b><u>Activos en riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
<b><u>Riesgo de mercado:</u></b>		
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,658	\$ 133
Operaciones en moneda nacional sobretasa	3,872	310
Operaciones en moneda nacional tasa real	123	10
Operaciones en UDÍ'S o referentes al INPC	1	-
Posiciones en divisas	92	7
Posiciones con acciones	<u>3</u>	<u>-</u>
	\$ 5,749	\$ 460
Total riesgo de mercado	<u>5,749</u>	<u>460</u>
<b><u>Riesgo de crédito:</u></b>		
Por tenencia y depósitos:		
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 359	\$ 29
Grupo III (ponderados al 50%)	200	16
Grupo IV (ponderados al 20%)	415	33
Grupo V (ponderados al 20%)	157	13
Grupo VI (ponderados al 100%)	642	51
Grupo VI (ponderados al 125%)	1	-
Grupo VII (ponderados al 20%)	101	8
Grupo VII (ponderados al 100%)	416	33

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Por bursatilizaciones:

Riesgo 1 (ponderados al 40%)	68	6
Riesgo 5 (ponderados al 1250%)	13	1
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>1,038</u>	<u>83</u>
	\$	\$
Total riesgo de crédito	<u><u>3,410</u></u>	<u><u>273</u></u>

**Riesgo Operacional:**

	\$	\$
Activos en riesgo y requerimientos constituidos	<u>787</u>	<u>63</u>
	\$	\$
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	<u><u>9,946</u></u>	<u><u>796</u></u>

<b><u>Activos en riesgo al 31 de diciembre de 2013:</u></b>	<b><u>Activos en riesgo equivalentes</u></b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
---	--	--

**Riesgo de mercado:**

	\$	\$
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,002	160
Operaciones en moneda nacional sobretasa	1,553	124
Operaciones en moneda nacional tasa real	18	1
Operaciones en moneda nacional nominal en moneda extranjera	-	-
Operaciones en UDI'S o referentes al INPC	1	-
Posiciones en divisas	<u>15</u>	<u>1</u>
	\$	\$
Total riesgo de mercado	<u><u>3,588</u></u>	<u><u>287</u></u>

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

**Riesgo de crédito:**

Por tenencia y depósitos:

	\$		
Grupo I (ponderados al 20%)	25,280	\$	-
Grupo III (ponderados al 20%)	1,368		22
Grupo III (ponderados al 50%)	180		7
Grupo III (ponderados al 100%)	181		15
Grupo IV (ponderados al 0%)	1,392		-
Grupo IV (ponderados al 20%)	579		9
Grupo VII (ponderados al 20%)	51		1

Por bursatilizaciones:

Riesgo 1 (ponderados al 40%)	292		9
Riesgo 5 (ponderados al 1250%)	2		2

Por depósitos y préstamos 1,796 32

Por Derivados 2 -

Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones 680 54

Total riesgo de crédito \$ 31,803 \$ 151

**Riesgo Operacional:**

Activos en riesgo y requerimientos constituidos \$ 5,931 \$ 47

Total riesgo de mercado, crédito y operacional \$ 41,322 \$ 485

---

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

La suficiencia de capital se evalúa a través de la proyección del índice de capitalización, mediante la cual el área de Riesgos da seguimiento sobre los impactos en los principales límites de operación del Banco determinados en función del Capital Neto, logrando con esto prevenir sobre posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al 31 de diciembre de 2014 el Capital Neto se ubica en \$1,620 comparado con \$1,517 al 31 de diciembre de 2013. El incremento por \$103 se originó directamente por el capital ganado, el cual fue afectado por: i) incremento en el resultado neto del ejercicio, debido a una disminución en las comisiones y tarifas pagadas (\$21), ii) disminución en el impacto de las pérdidas de ejercicios anteriores (\$45) y iii) incremento en los activos tangibles por (\$24), principalmente.

El Índice de Capitalización al 31 de diciembre de 2014 se ubica en 16.28%, 875 puntos porcentuales menor al registrado al 31 de diciembre de 2013 que se ubicaba en 25.03%. Lo anterior se deriva: i) del aumento en los requerimientos por riesgo de mercado por \$173; ii) del incremento de requerimientos por riesgo de crédito por \$122; iii) el incremento en el requerimiento por riesgo operacional por \$16; y iv) aumento del Capital Neto por \$102.

### (19). Cuentas de orden-

#### (a) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria, que se registra en cuentas de orden, se analiza al 31 de diciembre de 2014 y 2013 como se muestra en seguida:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Bienes en fideicomisos o mandato:		
Garantía	\$ 150	\$ 497
Inversión	79	294
Administración	<u>28,966</u>	<u>9,547</u>
	29,195	10,338
Mandatos	<u>212</u>	<u>182</u>
Totales	<u>\$ 29,407</u>	<u>\$ 10,520</u>

---

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$23 y \$21, respectivamente.

**(b) Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-**

Los recursos administrados, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valores gubernamentales	\$ 3,158	\$ 8,652

**(c) Agente financiero del Gobierno Federal-**

El Banco, en su calidad de Agente Financiero y ejecutor conjuntamente con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, administra los recursos del Gobierno Federal por conducto de la SHCP derivados de los contratos abajo mencionados, así como de sus convenios modificatorios. En dichos contratos se estableció la transferencia al ejecutor a título de donación pura y gratuita de los bienes recibidos por el ejecutor del proyecto, al amparo del contrato y/o de las contrataciones que se hayan celebrado con los proveedores y/o consultores, pudiendo disponer éste, en la forma, términos y procedimientos que considere convenientes, ajustándose en todo caso a las disposiciones y normatividad aplicable.

Cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2014 y 2013, de conformidad con el mandato al que está sujeto el Banco como administrador y ejecutor financiero, todos los bienes adquiridos y servicios recibidos han sido cubiertos con los recursos antes referidos y que se han destinado y están siendo utilizados por las distintas entidades de ahorro y crédito popular que conforman el sector formal de ahorro y crédito popular para el desarrollo y fortalecimiento del mismo. Los montos contratados administrados y ejecutados por el Banco se muestran a continuación:

<b>(información no auditada)</b>		<b>Monto en</b>	<b>Monto</b>
<b>2014</b>		<b>Millones</b>	<b>dispuesto</b>
<b>Contrato No.</b>	<b>Vigencia</b>	<b>de dólares</b>	<b>en millones de dólares al 31 de diciembre de 2014</b>
7592-MX	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	50	47
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	64	64
7240-ME	1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012	29	29
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	13

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015	100	42
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	25
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7601-MX	19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	401	401
7639-MX	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7790-MX	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7814-MX	21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012	450	450
7945-MX	18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011	1,000	1,000
2378/OC-ME	14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de 2014	100	37
7973-MX	28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015	250	250
2512/OC-ME	8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012	401	401
7979-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012	752	752
8004-MX	7 de marzo de 2014 a 7 de marzo de 2018	450	35
3133/OC-ME	3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017	105	3
8165-MX			
		<b>7,732</b>	<b>7,083</b>

(información no auditada)		Monto en Millones de euros	Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2014
2014 Contrato No.	Vigencia		
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015	185	185
CMX 1013 01A	1 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012	300	300
CMX 1018 01F	5 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013	60	60
CMX 1020 01Y	14 de abril de 2014 a 14 de junio de 2015	100	100
26496	8 de abril de 2014 a 30 de diciembre de 2014	100	100
		<b>745</b>	<b>745</b>

CUENTA PÚBLICA | 2014

(información no auditada)		Monto en	Monto
2013	Vigencia	Millones	dispuesto
Contrato		de dólares	en millones de
No.			dólares al 31
			de
			diciembre de
			2013
7592-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de julio de 2012	50	47
7132-ME	28 de febrero de 2003 a 28 de febrero de 2011	64	64
7240-ME	1 de octubre de 2004 a 31 de julio de 2009	75	75
7438-ME	27 de marzo de 2007 a 31 de julio de 2012	29	29
7500-ME	8 de febrero de 2008 a 28 de febrero de 2011	21	13
8107-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de julio de 2015	100	31
7325-ME	23 de septiembre de 2005 a 30 de junio de 2009	25	25
1645/OC-ME	19 de diciembre de 2005 a 19 de diciembre de 2010	150	150
7601-ME	21 de noviembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	301	301
7639-ME	19 de diciembre de 2008 a 31 de diciembre de 2009	401	401
7790-ME	18 de noviembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7814-ME	3 de diciembre de 2009 a 31 de diciembre de 2010	1,504	1,504
7945-ME	21 de julio de 2010 a 31 de diciembre de 2012	450	450
2378/OC-ME	18 de noviembre de 2010 a 18 de diciembre de 2011	1,000	1,000
7973-MX	14 de junio de 2011 a 31 de diciembre de		



BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

2512/OC-ME	2014 28 de junio de 2011 a 28 de junio de 2015	100 250	12 250
7979-MX	8 de diciembre de 2010 a 23 de junio de 2012	401	401
8004-MX	13 de diciembre de 2011 a 13 de enero de 2012	752	752
8165-MX	3 de agosto de 2012 a 31 de diciembre de 2017	105	1
		<u>7,282</u>	<u>7,010</u>

(información no auditada)			Monto dispuesto en millones de euros al 31 de diciembre de 2013
2013		Monto en Millones de euros	
<u>Contrato No.</u>	<u>Vigencia</u>	<u>de euros</u>	<u>de euros</u>
CMX 1005 01B	15 de febrero de 2010 a 15 de febrero de 2015	185	185
CMX 1013 01A	01 de julio de 2011 a 31 de diciembre de 2012	300	300
CMX 1018 01F	05 de noviembre de 2012 a 15 de diciembre de 2013	60	60
		<u>545</u>	<u>545</u>

El adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas para la consecución de los fines para los cuales fueron concedidos los contratos antes mencionados, será auditado en lo específico por una firma de auditoría independiente.

(20). Información adicional sobre operaciones-

(a) Margen financiero

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Disponibilidades	\$ 31	\$ 34
Inversiones en valores	1,706	864
Intereses y rendimientos en operaciones de reporte	106	78
Cartera de crédito	104	28
Comisiones por el otorgamiento inicial de crédito	5	3
	<u>\$ 1,952</u>	<u>\$ 1,007</u>

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 79	\$ 49
Depósitos a plazo	115	94
Billetes de depósito	46	56
Intereses y rendimientos en reportos	993	150
Pagaré con rendimiento liquidable	51	48
	<u>\$ 1,284</u>	<u>\$ 397</u>

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Comisiones y tarifas cobradas:

Las comisiones y tarifas cobradas por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones por programas especiales	\$ 1,569	\$ 1,372
Giros bancarios	51	45
Cuota de administración	26	25
BIDES	16	16
Comisiones por servicios de agente financiero	35	32
Comisiones por servicios fiduciarios	23	21
Otras	10	8
	<u>\$ 1,730</u>	<u>\$ 1,519</u>

Comisiones y tarifas pagadas:

Las comisiones y tarifas pagadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se integran como se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comisiones Red de la Gente	\$ 117	\$ 473
Gastos bancarios	24	20
Comisiones bancarias	21	18
	<u>\$ 162</u>	<u>\$ 511</u>

**(b) Resultado por intermediación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el resultado por intermediación se integra como sigue:

<u>2014</u>	<u>2013</u>
-------------	-------------

*Resultado por valuación:*

---

CUENTA PÚBLICA | 2014

Inversiones en valores	\$ ( 56)		\$ 23
Divisas	( 3)		-
	( 59)		23
 <i>Resultado por compraventa:</i>			
Inversiones en valores	96		15
Divisas y metales	5		3
	101		18
	\$ 42		\$ 41

**(c) Otros (egresos) ingresos de la operación-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros (egresos) ingresos se integra de la siguiente forma:

Concepto	2014	2013
Otros productos y beneficios	\$ 16	\$ 103
Otras recuperaciones	22	23
Estimación por irrecuperabilidad	( 46)	13
Otros gastos	-	( 14)
	\$ ( 8)	\$ 125

**(d) Indicadores financieros-**

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Concepto	2014	2013
Eficiencia operativa ( <i>Gastos de administración y promoción/activo total promedio</i> )	4.85%	6.21%
ROE ( <i>utilidad neta/capital contable promedio</i> )	4.35%	3.45%
ROA ( <i>utilidad neta/activo total promedio</i> )	0.16%	0.19%
Liquidez ( <i>activos líquidos/pasivos líquidos</i> ) *	455.00%	446.74%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.48%	2.28%

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

*Activos líquidos* - Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

*Pasivos líquidos* - Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

### **(21). Pasivos contingentes-**

#### **Juicios y litigios-**

En el curso normal de las operaciones, el Banco ha sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una pérdida probable se han constituido reservas que se consideran necesarias. En adición el Banco mantiene juicios laborales por los cuales ha creado una provisión por \$16 al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### **(22). Administración integral de riesgos (no auditado)-**

Uno de los objetivos de BANSEFI es la generación de valor, manteniendo la estabilidad y solvencia de la Institución. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de prudentes niveles de liquidez y el control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos a los que está expuesto BANSEFI en sus operaciones diarias son riesgos discretionales (mercado, crédito, liquidez) y riesgos no discretionales (operacional, el cual incluye al riesgo tecnológico y legal), además de riesgos no cuantificables. Debido a lo anterior, el Consejo Directivo y la Dirección General han instrumentado diversas medidas para fortalecer la administración integral de riesgos en la actividad de BANSEFI. Dichas acciones se enmarcan en la regulación vigente emitida por las autoridades financieras y que se encuentra concentrada en las Disposiciones emitidas por la SHCP, publicadas en el DOF del 2 de diciembre de 2005, las cuales entraron en vigor el 3 de diciembre del mismo año y sus respectivas modificaciones.

La Institución cuenta con una Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) independiente de las unidades de negocio, la cual tiene por objeto identificar, medir, evaluar y controlar los riesgos en que incurre BANSEFI en su operación; proponer metodologías, modelos y parámetros para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, y verificar la observancia de los límites globales y específicos, así como los niveles de tolerancia aceptables por tipo de riesgo, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo. La unidad mantiene informados al Consejo Directivo, al Comité de Riesgos, a la Dirección General y a las unidades de negocio respecto a la evolución de los riesgos incurridos.

---

El Consejo Directivo asume la responsabilidad de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración integral de riesgos, los límites de la exposición al riesgo y los mecanismos para la realización de acciones correctivas, delegando facultades al Comité de Riesgos, cuyo objetivo será la administración de riesgos y el vigilar que la realización de operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites globales de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el Consejo Directivo.

**a. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La metodología utilizada por BANSEFI para la cuantificación del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión, en un intervalo de tiempo determinado, bajo condiciones normales de mercado, dado un nivel de confianza.

**Metodología: Simulación Histórica**

La metodología para la cuantificación del riesgo de mercado está basada en Simulación Histórica.

El supuesto fundamental en el método es que, las variaciones en los precios de mercado de los instrumentos en el futuro, son delineadas por la misma distribución empírica de las variaciones de precios de mercado generadas históricamente.

Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad de mercado son:

Ventana de cálculo	500 observaciones
Cálculo de variaciones en los factores de riesgo	Proporcional
Nivel de confianza	95%
Horizonte	1 día
Tipo de VaR calculado	Global e Individual
Escenarios estrés	Definición de movimientos por tipo de riesgo, factor de riesgo y componente del factor de riesgo
Cambios paralelos	+100, +1 PB
Cambios no paralelos	Con una simulación de curva invertida y con los siguientes Escenarios Históricos: Crisis de México (1994 – 1995), Crisis Asiática (1997 – 1998), Crisis Rusa (1998) y Crisis del 2008

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

Las mediciones de riesgo se complementan con pruebas retrospectivas de “Backtesting” que permiten verificar la validez del modelo y su grado de confiabilidad.

Asimismo y de acuerdo con la regulación, la UAIR realiza pruebas bajo diferentes escenarios, incluyendo los extremos (“Stress Testing”), en las cuales se estiman las pérdidas que se obtendrían en los portafolios al ocurrir eventos extremos en los mercados financieros. Dichas pruebas incluyen movimientos paralelos en los factores de riesgo, así como la medición del impacto en el portafolio suponiendo la ocurrencia de movimientos en los factores de riesgo similares a los de crisis históricas.

### Límites de Valor en Riesgo (operaciones marcadas a mercado)

De acuerdo con la composición de los portafolios según la estructura definida en la “Metodología de asignación de capital por tipo de riesgo”, los límites e indicadores de gestión por riesgo de mercado vigentes al 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

#### Portafolio Global:

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el **Portafolio Global**.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.50% del Capital Básico

El portafolio Global considera las siguientes posiciones:

	Descripción
<b>Posición en moneda nacional</b>	Incorpora: - Activo. Tenencia en títulos de deuda denominados en moneda nacional, moneda extranjera y Udis (operaciones en directo, reporto y operaciones fecha valor) - Pasivo. Reportos.
<b>Posición en moneda extranjera</b>	Integrado por: - Activo. Efectivo, depósitos bancarios, inversiones, deudores diversos en moneda extranjera, operaciones Call Money.

---

	- Pasivo. Billetes de Depósito en moneda extranjera y acreedores diversos en moneda extranjera.
<b>Acciones de sociedades de inversión</b>	Incorpora acciones de sociedades de inversión.

**Portafolio de Inversión:**

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Inversión.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.35% del Capital Básico

2. Indicadores de gestión “Alertas Tempranas de Valuación” para el Portafolio de Inversión.

**Alertas Tempranas de Valuación**

Concepto	Indicador de gestión
Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles)	1.50 % del Capital Básico
Variación diaria acumulada	1.40 % del Capital Básico

**Portafolio de Liquidez M.N.:**

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.N.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.20% del Capital Básico

2. Indicadores de gestión “Alertas Tempranas de Valuación” para el Portafolio de Liquidez M.N.

**Alertas Tempranas de Valuación**

Concepto	Indicador de gestión
Variación diaria acumulada (horizonte a 20 días hábiles)	0.50 % del Capital Básico
Variación diaria acumulada	0.40 % del Capital Básico



**Portafolio de Mesa de Dinero:**

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Dinero.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.05% del Capital Básico

**Portafolio de Liquidez M.E.:**

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Liquidez M.E.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.10% del Capital Básico

**Portafolio de Mesa de Cambios:**

1. Límite de VaR de Mercado en condiciones normales para el Portafolio de Mesa de Cambios.

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 día	0.02% del Capital Básico

**Posición global denominada en Moneda Extranjera:**

1. Límite de posición abierta (larga/corta) en condiciones normales para la posición global denominada en moneda extranjera.

Concepto	Límite
Posición abierta (larga/corta)	15% del Capital Básico

**Riesgo de mercado - Información al cierre de diciembre de 2014**

---

Para la posición marcada a mercado (para negociar y disponible para la venta), en la siguiente tabla se presentan las cifras de VaR por portafolio, así como el cumplimiento de límites por riesgo de mercado para cada uno de los cierres de mes en el cuarto trimestre de 2014, en la cual se observa que los niveles del portafolio se encontraban en condiciones adecuadas. El VaR promedio al 95% de confianza de la posición marcada a mercado asciende a \$2 que representa el 26% como consumo del límite vigente (\$8).

Portafolio <sup>(1)</sup>	% Capital Básico	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
<b>Global</b>	<b>0.50%</b>	<b>8.1</b>	<b>1.7</b>	<b>2.6</b>	<b>2.0</b>	<b>2.1</b>	<b>26.3%</b>
<b>Tesorería</b>							
Portafolio de Inversión	0.35%	5.7	1.1	1.6	1.8	1.5	26.6%
Portafolio de Liquidez M.N.	0.20%	3.2	0.5	0.6	0.1	0.4	12.0%
Portafolio de Liquidez M.E.	0.10%	1.6	0.2	0.5	0.5	0.4	25.2%
<b>Mercados Financieros</b>							
Mesa de Dinero	0.050%	0.8	0.4	0.6	0.5	0.5	58.1%
Mesa de Cambios	0.020%	0.3	0.0	0.0	0.1	0.0	14.4%
<b>Capital Básico Diciembre 14</b>		<b>1,619.7</b>					

<sup>(1)</sup> Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición de finitiva contable en moneda extranjera. Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014 considerando el capital básico (preliminar) a Diciembre de 2014.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2014 asciende a \$48,665 a valor contable.

En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de diciembre de 2014; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día para el portafolio Global se ubica en \$8, el cual representa el 0.5% del Capital Básico; por su parte, el VaR al 99% de confianza a un día es de \$13 que representa el 0.8% del Capital Básico. El Portafolio de Inversión presenta el mayor nivel de riesgo de mercado con un VaR al 95% de confianza a un día de \$8.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Portafolios (1)	Posición Portafolio Total				Impacto en Valuación + 100 PB			Duración Mod	VaR 95% 1 día	VaR 99% 1 día
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación			
<b>Global</b>	<b>48,614.1</b>	<b>48,664.8</b>	<b>(50.7)</b>	<b>100.0%</b>	<b>(120.7)</b>	<b>(51.8)</b>	<b>(69.0)</b>	<b>3.2</b>	<b>8.4</b>	<b>12.9</b>
<b>Tesorería</b>										
Portafolio de Inversión	8,158.5	8,209.1	(50.7)	16.8%	(92.0)	(23.1)	(69.0)	2.8	8.2	12.7
Portafolio de Liquidez M.N.	8,807.2	8,807.2	0.0	18.0%	(4.5)	(4.5)	0.0	2.6	0.1	0.4
Portafolio de Liquidez M.E.	(67.0)	(67.0)	0.0	0.1%	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0	0.6	0.9
<b>Mercados Financieros</b>										
Mesa de Dinero	31,709.4	31,709.4	0.0	65.0%	(24.2)	(24.2)	0.0	3.5	0.5	1.1
Mesa de Cambios	6.1	6.1	0.0	0.0%	(0.0)	(0.0)	0.0	0.0	0.0	0.1
<b>Capital Básico Diciembre 14</b>		<b>1,619.7</b>								

(1) Incluye las posiciones conservadas a vencimiento.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2014 considerando el capital básico (preliminar) a Diciembre de 2014.

En la siguiente tabla se presentan los valores promedio de las exposiciones por riesgo de mercado en el último trimestre, divididos por tipo de portafolio y expresados en función del capital básico vigente. Se puede verificar que los niveles de riesgo de mercado medidos a través del VaR (al 95% de confianza a un día) se encuentran por debajo de los límites aprobados por el H. Consejo Directivo.

**VaR Promedio Mensual a un Día con 95% de Confianza - IV Trimestre 2014**

	Portafolio Global	Portafolio de Inversión	Portafolio de Liquidez M.N.	Portafolio de Liquidez M.E.	Mesa de Dinero	Mesa de Cambios
<b>Promedio *</b>	<b>1.64</b>	<b>1.47</b>	<b>0.26</b>	<b>0.31</b>	<b>0.54</b>	<b>0.05</b>
<b>% Capital Básico</b>	<b>0.10%</b>	<b>0.09%</b>	<b>0.02%</b>	<b>0.019%</b>	<b>0.034%</b>	<b>0.003%</b>
<b>Límite Consejo Directivo</b>	<b>0.50%</b>	<b>0.35%</b>	<b>0.20%</b>	<b>0.10%</b>	<b>0.050%</b>	<b>0.020%</b>
<b>% Consumo del Límite Vigente</b>	<b>20.3%</b>	<b>25.9%</b>	<b>8.1%</b>	<b>19.1%</b>	<b>67.3%</b>	<b>14.0%</b>

\* Cifras en millones de pesos

<b>Capital Básico Diciembre 14</b>	<b>1,619.7</b>
------------------------------------	----------------

**Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el ejercicio 2014**

En la tabla siguiente se presentan los resultados de la proyección del margen financiero al cierre del ejercicio 2014.

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	50.3	50.3	0.0	0.0%	0.0%	50.3
febrero	45.3	35.7	-9.6	-21.1%	-0.6%	35.7
marzo	59.9	63.0	3.1	5.2%	0.2%	63.0
abril	42.6	40.1	-2.5	-5.8%	-0.2%	40.1
mayo	64.2	61.3	-2.9	-4.5%	-0.2%	61.3
junio	43.7	41.0	-2.7	-6.2%	-0.2%	41.0
julio	65.7	59.9	-5.8	-8.9%	-0.4%	59.9
agosto	47.9	40.6	-7.3	-15.2%	-0.4%	40.6
septiembre	61.6	66.6	5.0	8.2%	0.3%	66.6
octubre	52.2	46.6	-5.6	-10.7%	-0.3%	46.6
noviembre	54.9	62.1	7.2	13.1%	0.4%	62.1
diciembre	100.7	100.7	0.0	0.0%	0.0%	100.7
Margen Ejercicio 2014	689.0	668.1	-21.0	-3.0%	-1.3%	668.1
Capital Básico Diciembre 14		1,619.7				

## b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito o crediticio se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones. Para la medición y administración del riesgo de crédito se utilizan los siguientes modelos y metodologías:

### Modelo de calificación interna para emisores y contrapartes

Metodología que permite determinar la calidad crediticia y capacidad de pago del emisor y/o contraparte (para la banca comercial, desarrollo y casas de bolsa), y con ello, el establecimiento de límites globales y específicos de operación.

### Características generales del modelo y parámetros

Se genera una escala de calificaciones, a partir de la cual se establecen límites y líneas de operación para la colocación de recursos en este sector. Para los bancos se utiliza un proceso basado en la metodología CAEL, la cual analiza cuatro áreas del desempeño: capitalización, activos, rentabilidad y liquidez. Cada área es evaluada a través de un conjunto de indicadores financieros. La calificación global refleja la salud financiera de la entidad analizada en las áreas antes mencionadas.

### Metodología para la cuantificación del riesgo de crédito

Para obtener la distribución de pérdidas por incumplimiento se utiliza la metodología CreditRisk+. Los parámetros aprobados para la valuación y cálculo de medidas de riesgo y sensibilidad son:

Probabilidades de incumplimiento      Asignadas de acuerdo con la calificación del emisor, a partir

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

	de los resultados del “Estudio anual de incumplimiento” de S&P para México. Es importante señalar que el Banco tiene establecida una metodología de ajuste para las probabilidades de incumplimiento para las categorías AAA, AA y A.
Volatilidad de la tasa de incumplimiento	Estimada a partir del historial de incumplimiento, con información proporcionada por S&P en su estudio de incumplimiento anual.
Nivel de confianza para el cálculo del VaR	95%
Horizonte	Un año

### Límites, políticas y lineamientos de inversión

#### Para calificación interna de emisores y contrapartes

BANSEFI cuenta con un Régimen de Inversión consistente en: i) Hasta un 30% del valor del portafolio de inversiones en títulos de deuda emitidos por los Gobiernos, Estados y Municipios del país, por Corporativos y Empresas Mexicanas, por Entidades Financieras no Bancarias, así como a través del vehículo de fideicomisos; y ii) al menos el 70% en inversiones en títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, por Banco de México, por Organismos Descentralizados del Gobierno Federal y entidades Paraestatales, así como por instituciones de crédito de banca múltiple y de la banca de desarrollo del país.

Han sido definidos límites generales y específicos de operación en función del Capital Básico de la Institución o del Capital Contable del emisor (el que resulte menor), los cuales se complementan con el indicador de concentración (Índice de Herfindahl). En el caso del sector financiero (bancos y casas de bolsa), los límites establecidos no pueden exceder los límites específicos de operación que se definen con base en la metodología interna de calificación aprobada.

Por su parte, la política aprobada por el Comité de Riesgos para inversión en títulos de deuda denominados en M. N. de emisiones corporativas establece que la calificación mínima deberá ser de “AAA” para emisiones de largo plazo y “MxA1” para emisiones de corto plazo (o sus equivalentes para otras calificadoras), previo análisis de la emisión, impacto en requerimiento de capital por riesgo de mercado y crédito e ICAP, rentabilidad y acorde a la estrategia de inversión autorizada.

#### Límite de crédito en condiciones normales para el portafolio Global

Concepto	Límite
Límite de VaR al 95% a 1 año	15% del Capital Básico

#### Límites específicos de operación con instrumentos financieros

---

Sector	Límite
Gubernamental	Sin restricción
Bancario - 7 Primeros Bancos - Regionales y Extranjeros - Banca de Desarrollo	Hasta el 100% del Capital Básico Monto determinado por la calificación Sin restricción
Organismos descentralizados y entidades paraestatales	Hasta 100% del Capital Básico
Gobiernos estatales y municipios	Hasta un X % <sup>1</sup> del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor
Sector privado	Hasta un X % del mínimo entre el Capital Básico de BANSEFI y el Capital Contable del emisor

#### Indicador de concentración

Concepto	Nivel de Gestión
Índice de Herfindahl	1.400

#### Riesgo de crédito - Información al cierre de diciembre de 2014

##### Reporte de VaR de Crédito

Cifras en millones de pesos

Nivel de confianza:	95%
VaR de Crédito:	29.3
VaR / Capital Básico:	1.8%
VaR / Exposición total:	0.5%
Posición a Valor de Mercado <sup>2</sup>	6,107.4
Horizonte	1 año

Fecha:	31/12/2014
Capital Básico <sup>1</sup> :	1,619.7
Pérdida esp. Total:	10.6
Límite como % CB	15%
Límite de VaR	243.0
VaR / Límite:	12.1%

<sup>1</sup> Capital básico (preliminar) al cierre de diciembre de 2014.

<sup>2</sup> Incluye la posición de emisores de la banca comercial y desarrollo, organismos descentralizados del Gobierno Federal, gobiernos, estados y municipios y emisiones corporativas privadas.

La exposición considera las posiciones en call money, así como propia y mesa en directo.

Durante el cuarto trimestre de 2014, el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR<sub>95</sub> a un año, se ubicó en un promedio de \$34 (\$29 al cierre de diciembre).

Para el cierre de diciembre el portafolio se conformaba por 17 emisores y 28 emisiones. La mayor parte del portafolio se concentra en el sector financiero con una participación del 66%, conformado a su vez en un 60% por bancos, 6% por Arrendadoras y 0.1% por emisoras hipotecarias. El

<sup>1</sup> Para el riesgo común se consideran los límites en función del índice de capitalización, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 54 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, cuando el capital básico de BANSEFI sea inferior al Capital Contable del emisor o contraparte; en caso contrario, se tomará hasta el 20% del Capital Contable del emisor.

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

segundo sector en importancia es el de Energía, conformado por posiciones con la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos cuya participación al cierre de este mes es de 32%.

En el siguiente cuadro se presenta la integración del portafolio de BANSEFI por tipo de emisor, incluyendo las emisiones, el plazo promedio ponderado para el vencimiento por emisor y la tasa de rendimiento promedio ponderada por emisor.

---

RIESGO DE CRÉDITO EMISOR - INTEGRACIÓN POR TIPO DE EMISOR - POSICIÓN EN DIRECTO

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2014

Capital Básico Diciembre 14									
									1,619.7
<b>ENTIDADES PARAESTATALES (Ponderador por Riesgo Emisor = 0%)</b>									
Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
Comisión Federal de Electricidad	95CFE13	3.3%	3.3%	1,269	1,269	0%	855.8	855.8	52.8%
PEMEX	95PEMEX12	3.4%	3.4%	1,058	1,562	0%	309.9	1,089.8	67.3%
	95PEMEX13	3.4%		1,520		0%	480.4		
	95PEMEX14	3.5%		2,150		0%	299.5		
<b>TOTAL BANCA DE DESARROLLO</b>								<b>1,945.6</b>	
<b>BANCA DE DESARROLLO (Ponderador por Riesgo Emisor = 0%)</b>									
Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
BANOBRAS	IBANOBRAS15262	3.1%	3.1%	181	181	0%	984.7	984.7	60.8%
NAFIN	CDNAFR170602	3.3%	3.3%	884	834	0%	349.9	379.3	23.4%
	INAFIN15343	3.1%		238		0%	29.4		
<b>TOTAL BANCA DE DESARROLLO</b>								<b>1,364.0</b>	
<b>BANCA COMERCIAL (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)</b>									
Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
BANCO INBURSA	94BINBUR13-4	3.5%	3.5%	925	1,138	20%	80.4	1,342.1	82.9%
	94BINBUR14	3.5%		1,030		20%	651.2		
	94BINBUR14-5	3.5%		1,282		20%	610.4		
BANCO INTERACCIONES	94BINTER14-2	4.1%	4.1%	1,121	1,259	50%	15.1	216.1	13.3%
	94BINTER14-3	4.1%		1,269		50%	201.0		
BANCA MIFEL	FBMIFEL14003	3.6%	3.7%	57	154	50%	100.3	200.3	12.4%
	FBMIFEL14008	3.8%		251		50%	100.0		
CONSUBANCO	94CSBANCO14	5.7%	5.7%	1,157	1,157	50%	141.1	141.1	8.7%
MULTIVA BANCO	FBMULTIV14007	4.0%	3.9%	64	53	50%	150.3	200.4	12.4%
	FBMULTIV14023	3.6%		21		50%	50.0		
<b>TOTAL BANCA COMERCIAL</b>								<b>2,099.8</b>	
<b>CORPORATIVOS Y EMPRESAS MEXICANAS (Ponderador por Riesgo Emisor = 20%)</b>									
Emisor	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A.	91BLADEX14	3.6%	3.6%	1,121	1,121	20%	34.1	34.1	2.1%
DAIMLER MÉXICO, S.A. DE C.V.	91DAIMLER14-2	3.5%	3.5%	807	690	20%	34.2	73.9	4.6%
	91DAIMLER14-3	3.5%		590		20%	39.7		
FACILEASING, S.A. de C.V.	91FACILSA14	3.6%	3.6%	890	890	20%	75.6	75.6	4.7%
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.	91TOYOTA14	3.5%	3.5%	1,702	1,702	20%	50.1	50.1	3.1%
VW LEASING, S.A. DE C.V.	91VWLEASE14	3.5%	3.6%	660	1,249	20%	50.1	300.2	18.5%
	91VWLEASE14-2	3.6%		1,367		20%	250.0		
<b>TOTAL EMISIONES CORPORATIVOS</b>								<b>533.9</b>	
<b>FIDEICOMISOS (Ponderador por Riesgo Emisor que depende de la calificación de la emisión)</b>									
Fideicomitente	Instrumento	Tasa Rendimiento	Tasa Promedio Ponderada	Días por Vencer	Vencimiento Ponderado	Ponderador Riesgo Emisor	Importe por Serie	Importe por Emisor	% Capital Básico
C.F.E.	95CFECB06-2	3.4%	3.4%	471	683	20%	6.1	18.7	1.2%
	95CFECB07	3.4%		785		20%	12.6		
METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM	97MTROFCB08	11.4%	11.4%	8,918	8,918	20%	6.90	6.9	0.4%
HIPOTECARIA VERTICE S.A. DE C.V.	91VERTICB07	0.0%	0.0%	2,034	2,034	150%	1.1	1.1	0.1%
<b>TOTAL EMISIONES DE FIDUCIARIOS</b>								<b>26.7</b>	

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de crédito por trimestre durante el último año expresado en función del capital básico vigente. Se puede verificar que el nivel de riesgo de crédito medido a través del VaR (al 95% de confianza a un año) se encuentra por debajo del límite aprobado por el H. Consejo Directivo (15%).



**VaR de Crédito Promedio Diario por Trimestre**

Periodo	VaR promedio (95% a un año)	% del Capital
IT 2014	9.7	0.6%
IIIT 2014	9.7	0.6%
IIIT 2014	18.9	1.2%
IVT 2014	34.1	2.1%

Límite como % del Capital	15.0%
---------------------------	-------

Capital Básico Diciembre 14	1,619.7
-----------------------------	---------

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

c. Calificación de cartera de crédito

Cartera de crédito comercial- Información al cierre de diciembre de 2014

---

LÍMITE DE FINANCIAMIENTO AL CUARTO TRIMESTRE DE 2014  
(cifras en millones de pesos)

Capital Básico (CB) de Bansefi*	1,619.7
Límite Máx de financiamiento (% respecto al CB del Banco)	40%
Líneas a Informar de acuerdo con el Art. 58	10%

Intermediario Financiero	Monto de línea autorizado	Saldo Insoluto Octubre	Saldo Insoluto Noviembre	Saldo Insoluto Diciembre	Consumo con respecto a Capital Básico	Participación por Saldo Insoluto Septiembre
TE CREEMOS	300.0	60.0	70.4	120.1	7.4%	21.9%
CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR	225.0	35.0	55.2	105.0	6.5%	19.2%
AKALA	120.0	-	-	90.0	5.6%	16.4%
OPCIONES EMPRESARIALES DEL NORESTE	210.0	53.6	59.7	64.5	4.0%	11.8%
IMPULSO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO	70.0	21.7	21.1	43.8	2.7%	8.0%
PROYECTO COINCIDIR	115.5	43.4	41.2	35.6	2.2%	6.5%
FINANCIERA SUMATE	60.0	15.1	18.8	31.7	2.0%	5.8%
PERSEVERANCIA DEL VALLE DE TEHUACAN	30.0	15.1	15.1	15.1	0.9%	2.8%
CAJA SMG	40.0	-	-	8.0	0.5%	1.5%
MASCAJA	35.0	6.1	9.4	7.7	0.5%	1.4%
RIO PRESIDIO	10.0	2.9	4.9	6.8	0.4%	1.2%
CAPITAL ACTIVO	25.0	-	5.0	5.0	0.3%	0.9%
SOLUCIÓN ASEA	50.0	3.6	6.0	4.8	0.3%	0.9%
COOPERATIVA ACREIMEX	50.0	5.4	5.5	4.6	0.3%	0.8%
COOPERATIVA YOLOMECATL	5.0	-	-	4.0	0.2%	0.7%
MANXICO	10.0	-	-	1.1	0.1%	0.2%
<b>TOTAL</b>	<b>1,355.5</b>	<b>261.9</b>	<b>312.4</b>	<b>547.9</b>		

\* Capital Básico al cierre de diciembre de 2014.

Te Creemos tiene la mayor participación en términos de monto de saldo insoluto de las líneas autorizadas por BANSEFI con el 22%, seguido por Consejo de Asistencia al Microemprendedor con el 19% y Akala con el 16% del total.

Adicionalmente, se cuenta con tres líneas de crédito simple autorizadas para el Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd. de México F/220991 y una línea de crédito simple autorizada para el Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario, las cuales se encuentran clasificadas como cartera comercial para entidades no financieras. El monto autorizado de dichas líneas es de \$839 en conjunto. Al cierre de diciembre de 2014 el saldo insoluto asciende a \$790 (de los cuales \$720 corresponden a "FEFA").

La reserva agregada al cierre de diciembre de 2014 para la cartera comercial asciende a \$16, cabe señalar que este incremento se debe al crecimiento de la cartera de crédito.

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

CLIENTE	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida Promedio	Pérdida Esperada	Reserva / Saldo Insoluto	Grado de Riesgo
PROYECTO COINCIDIR, S.A. DE C.V. S.F.P.	990447375	11.5%	4.0	7.3%	0.0	0.8%	A-1
	2609051047	11.5%	6.2	6.5%	0.0	0.7%	A-1
	2775489624	11.5%	14.9	26.6%	0.5	3.0%	B-3
	2755062029	11.5%	10.4	23.0%	0.3	2.6%	B-3
MASCAJA S.A. de C.V., S.F.P.	2554671514	19.2%	1.5	12.6%	0.0	2.4%	B-2
	300499928	19.2%	6.2	33.1%	0.4	6.3%	C-1
La Perseverancia del Valle de Tehuacan, S.A. DE C.V. S.F.P.	2544826722	4.8%	0.0	0.0%	0.0	0.0%	A-1
	2773931200	4.8%	15.1	36.0%	0.3	1.7%	B-1
Consejo de Asistencia al Microempresario, S.A. de C.V., S.F.P.	3008077168	4.8%	105.0	40.5%	2.1	2.0%	B-1
Opciones Empresariales del Noreste, S.A. de C.V., S.F.P.	2351063587	7.4%	7.6	2.3%	0.0	0.2%	A-1
	2770089838	7.4%	46.9	34.7%	1.2	2.6%	B-3
	305477226	7.4%	10.0	36.0%	0.3	2.7%	B-3
Cooperativa ACREMEX, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2525373375	2.9%	4.6	12.7%	0.0	0.4%	A-1
Impulso para el Desarrollo de México, S.A. de C.V., S.F.P.	261147052	1.9%	4.6	21.3%	0.0	0.4%	A-1
	2775483277	1.9%	5.0	26.8%	0.0	0.5%	A-1
	300751534	1.9%	34.2	35.8%	0.2	0.7%	A-1
Te Creemos, S.A. DE C.V., S.F.P.	2755018727	4.4%	10.0	13.0%	0.1	0.6%	A-1
	300786506	4.4%	110.1	40.5%	2.0	1.8%	B-1
Financiera Sumate S.A. de C.V. S.F.P.	2744271290	5.2%	12.6	30.6%	0.2	1.6%	B-1
	303932677	5.2%	19.2	37.2%	0.4	2.0%	B-1
AKALA S.A. de C.V. S.F.P.	305500753	6.9%	90.0	36.0%	2.2	2.5%	B-2
	2793368387	4.8%	4.8	27.6%	0.1	1.3%	A-2
Caja Popular Rio Presidio, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.	2892128211	27.5%	4.0	38.2%	0.4	10.5%	C-2
	2892742503	27.5%	2.8	35.4%	0.3	9.7%	C-1
Capital Activo, S.A. de C.V., SFP	303937288	4.4%	5.0	36.0%	0.1	1.6%	B-1
Cooperativa Yolomecatl, S.C. de .A.P. de R.L. de C.V.	305489833	21.7%	4.0	36.0%	0.3	7.8%	C-1
Caja SMG SC de AP de RL de CV.	305499428	13.1%	8.0	36.0%	0.4	4.7%	B-3
MANXICO S.C. DE A.P. DER.L. DE C.V.	305498636	7.7%	1.1	36.0%	0.0	2.8%	B-3
<b>TOTAL</b>			<b>547.9</b>		<b>11.7</b>	<b>2.1%</b>	<b>B-2</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

Entidades No Financieras	Número de Crédito	Probabilidad de Incumplimiento	Exposición al Incumplimiento	Severidad de la Pérdida Promedio	Pérdida Esperada	Reserva / Saldo Insoluto	Grado de Riesgo
Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Cd de México F/220991	3015785553	1.8%	12.6	41.7%	0.1	0.7%	A-1
	2778573896	1.8%	24.6	41.4%	0.2	0.7%	A-1
	2971028656	1.8%	32.5	40.7%	0.2	0.7%	A-1
Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario		NA	720.3	NA	3.6	0.5%	A-2
<b>TOTAL</b>			<b>790.0</b>	<b>3.6%</b>	<b>4.1</b>	<b>0.5%</b>	<b>A-1</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

Cabe señalar que los créditos otorgados por BANSEFI tienen garantías líquidas a su favor por un importe de \$127 que representan el 10% del saldo insoluto. Adicionalmente, se tienen garantías prendarias por un importe de \$319. Cabe señalar que esta última garantía no se considera para la disminución de la severidad de la pérdida en el cálculo de las reservas crediticias bajo los lineamientos de la Comisión.

**Cartera de crédito al consumo- Información al cierre de diciembre de 2014**

Al cierre de diciembre de 2014, la cartera de crédito al consumo de BANSEFI se conforma de:

- 1) 10,270 créditos, con un saldo insoluto de \$264 perteneciente al “Programa de Refinanciamiento de créditos vía descuento de nómina para trabajadores agremiados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación”, de los cuales \$264 corresponden a cartera vigente y \$0.4 corresponden a cartera vencida. El monto total de reservas de crédito para esta cartera al cierre de diciembre de 2014 asciende a \$11. Además, se registró un saldo de \$386 por la compra de cartera sobre el mismo programa, con un monto de reservas por \$18.
- 2) Adicionalmente, como parte del Programa Integral de Inclusión Financiera se han otorgado 11,308 créditos a beneficiarias del programa “Prospera” por un monto total de \$21. El monto de reservas preventivas para estos créditos de acuerdo con el Anexo 17 de las Disposiciones es de \$0.1

#### **d. Riesgo de liquidez**

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

##### **Modelo interno de estabilidad de pasivos a la vista**

Con el fin de calcular la proporción del pasivo que puede canalizarse a plazo, se desarrolló un modelo para determinar estadísticamente la estabilidad en los depósitos a la vista recibidos por los productos Cuentahorro y Billetes de Depósito (BIDES). En dicho modelo se calculan las variaciones mensuales en los saldos de los productos mencionados, utilizando un método histórico que considera la peor variación observada para una ventana de tiempo definida.

Las ventanas de tiempo que se utilizan en el análisis corresponden a los periodos comprendidos en las diferentes bandas que se establecen en las reglas de capitalización (1, 3, 6, 12, 24, 36, 48 y 60 meses) utilizando un periodo móvil mensual. Para cada ventana se toma la menor variación observada siempre y cuando ésta sea negativa y mayor en valor absoluto que la variación de la ventana anterior.

##### **Modelo de pérdida por venta a descuentos inusuales para cubrir obligaciones**

Para la estimación de las pérdidas por la venta anticipada o forzosa de los instrumentos de fácil realización para cubrir posibles necesidades de liquidez en el corto plazo, la Institución utiliza la información del Vector de Precios Bid / Ask del proveedor.

Una vez identificados los instrumentos de fácil realización, se calcula la pérdida que se generaría por vender el papel en una situación de requerimientos de liquidez; esta pérdida se calcula como el diferencial entre el precio de mercado y el precio al que están dispuestos a pagar el instrumento los intermediarios financieros (precio Mid - precio Bid), este cálculo permite estimar la pérdida derivada de la venta forzosa de activos a descuentos fuera de mercado.

---

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Riesgo de liquidez - Información al cierre de diciembre de 2014

Estructura de captación a la vista componente estable modelo interno

Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2014

PORTAFOLIO	BIDES MENORES en M.N. (Hasta un millón de pesos)		CUENTAHORRO TRADICIONAL (1)		TOTAL CAPTACIÓN VISTA	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Total	2,113.5	100.0%	4,015.0	100.0%	6,128.5	100.0%
Volatil	52.5	2.5%	143.6	3.6%	196.1	3.2%
Estable	2,061.0	97.5%	3,871.5	96.4%	5,932.4	96.8%

Banda	Max. a Colocar por Banda		Nivel Aut.	Max. a Colocar por Banda		Nivel Aut.	Max. a Colocar por Banda	
	Importe	%		Importe	%		Importe	%
1 De 1 a 7 días	2,113.5	100.0%	<b>100.0%</b>	4,015.0	100.0%	<b>100.0%</b>	6,128.5	100.0%
2 De 8 días a 31 días	2,113.5	100.0%	<b>100.0%</b>	4,015.0	100.0%	<b>100.0%</b>	6,128.5	100.0%
3 De 32 días a 92 días	2,061.0	97.5%	<b>97.5%</b>	3,871.5	96.4%	<b>96.4%</b>	5,932.4	96.8%
4 De 93 días a 184 días	2,033.5	96.2%	<b>96.2%</b>	3,815.1	95.0%	<b>95.0%</b>	5,848.6	95.4%
5 De 185 días a 366 días	1,956.5	92.6%	<b>92.6%</b>	3,751.6	93.4%	<b>93.4%</b>	5,708.1	93.1%
6 De 367 días a 731 días	1,811.2	85.7%	<b>85.7%</b>	3,631.9	90.5%	<b>90.5%</b>	5,443.1	88.8%
7 De 732 días a 1,096 días	1,552.2	73.4%	<b>73.4%</b>	3,285.4	81.8%	<b>81.8%</b>	4,837.5	78.9%
8 De 1,097 días a 1,461 días	1,330.2	62.9%	<b>62.9%</b>	2,971.9	74.0%	<b>74.0%</b>	4,302.0	70.2%
9 De 1,462 días a 1,827 días	1,139.9	53.9%	<b>53.9%</b>	2,688.3	67.0%	<b>67.0%</b>	3,828.2	62.5%
10 De 1,828 días a 2,557 días	-			2,431.8	60.6%	<b>60.6%</b>	2,431.8	39.7%
<b>Total</b>	-							

Modelo de cobertura por riesgo de liquidez - pérdida máxima en un día por venta forzosa de activos

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2014 se ubican en \$196, que representan el 5% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería menor a 30 mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,015.0	-3.6%	143.6
BIDES	2,113.5	-2.5%	52.5
<b>Total</b>	<b>6,128.5</b>	<b>-3.2%</b>	<b>196.1</b>
<b>Monto de Activos Disponibles</b>			<b>15,923.6</b>
<b>Monto de Activos de Fácil Realización</b>			<b>3,827.2</b>
<b>Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)</b>			<b>196.1</b>
<b>Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos</b>			<b>0.00</b>
<b>Razón de Requerimientos a Activos disponibles</b>			<b>1.2%</b>
<b>Razón de Requerimientos a Activos fácil realización</b>			<b>5.1%</b>
<b>Pérdida Máxima a Capital Básico</b>			<b>0.0%</b>
<b>Capital Básico Diciembre 14</b>			<b>1,619.7</b>

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014.

En la siguiente tabla se presenta el valor promedio de la exposición por riesgo de liquidez por trimestre durante el último año. Se incluyen los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro, así como la pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir estas necesidades de liquidez.

**Exposición por Riesgo de Liquidez por Trimestre**

Periodo	Req. de Liquidez	Pérdida por Venta Forzosa
IT 2014	182.9	0.03
IIT 2014	190.1	0.02
IIIT 2014	190.3	0.01
IVT 2014	193.7	0.06

Cifras en millones de pesos al cierre de diciembre de 2014

**e. Riesgo operativo**

El riesgo operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

**1. Disposiciones en Materia de Control Interno y expedición del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.**

El 12 de julio de 2010 la Secretaría de la Función Pública expidió el acuerdo por el que se emitieron las “Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, que involucra, y de donde se desprenden temas y actividades relacionadas con la Administración de Riesgos para las Instituciones que forman parte del Gobierno Federal.

Como resultado de lo anterior se elaboró un “Programa de Trabajo para Administración de Riesgos” (PTAR) Institucional, que comprende actividades tales como la evaluación de riesgos, controles, valoración final de riesgos respecto a los controles existentes en la institución, la elaboración de un mapa de riesgos institucional y finalmente, la definición de estrategias y acciones para su administración.

La Institución da seguimiento al Programa elaborado y hace del conocimiento los avances y estrategias a los Órganos facultados mencionados en las Disposiciones.

## 2. Sistema de Administración para Riesgo Operativo.

Para el registro de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, la Institución ha desarrollado una herramienta denominada “Sistema de Administración de Riesgo Operativo”, cuyo alcance es:

1. Obtener una clasificación detallada de las distintas Unidades y líneas de Negocio al interior de la Institución;
2. Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida; y
3. Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o Unidad de Negocio de origen.

### f. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Para darle seguimiento a los factores involucrados en el Riesgo Tecnológico, durante el 2010 se coordinaron las áreas respectivas de la Institución para establecer indicadores relacionados con las fallas, retrasos o eventos que se presentan en la Plataforma Tecnológica y que impiden su adecuado funcionamiento.

Con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, específicamente en lo que se refiere a la administración de riesgo tecnológico, es necesario que BANSEFI cuente con las herramientas que le permitan monitorear los procesos relacionados con la Plataforma Tecnológica que da sustento a las operaciones de la Institución y, a partir de ello, reaccionar en tiempo ante circunstancias que puedan afectar la ejecución y transaccionalidad de las operaciones.

Por lo descrito y atendiendo a lo señalado en el artículo 86, fracción III de las Disposiciones, el área de Tecnologías de la Información (TI) desarrolló una metodología que incorpora una serie de indicadores de riesgo tecnológico gestionados por niveles de operación y de servicio.

---

En enero de 2011, el Comité de Riesgos de BANSEFI aprobó la metodología para la medición del riesgo tecnológico y en febrero se aprobó el informe ejecutivo de gestión de riesgo tecnológico el cual se presenta trimestralmente al Consejo Directivo y al Comité de Riesgos.

La metodología cubre el monitoreo de los siguientes aspectos:

- i. La supervisión y seguimiento tecnológico por tipo de operación, producto y/o servicio prestado (con base en los procesos críticos identificados, relevantes y que adicionalmente son representativos para el adecuado funcionamiento de la Institución); incluyendo la operación con corresponsales bancarios.
- ii. El establecimiento de una serie de indicadores de gestión operativa (que permiten monitorear la eficiencia e importancia de las principales actividades que la Plataforma Tecnológica brinda a las sucursales BANSEFI y a las entidades que cuentan con el servicio).
- iii. Monitoreo de Disponibilidad de Aplicaciones.
- iv. Servicio de la de Red Privada Virtual.

#### **g. Riesgo legal**

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.

BANSEFI ha integrado bases de datos de asuntos en gestión por parte del área legal relativas al tipo de juicio: siniestros (robos, asaltos y tentativas), responsabilidades y contencioso (mercantil, laboral, civil, fiscal y administrativo), con la cual se ha podido establecer un inventario de eventos por tipo de juicio, monto inicial demandado, monto expuesto, provisión (registro contable), probabilidad de fallo desfavorable, así como la pérdida esperada por tanto a nivel global como por asunto y tipo de juicio.

Con base en esta información se realiza el análisis de riesgo legal del Banco, el cual se presenta al Comité de Riesgos y al Consejo Directivo de manera trimestral.

#### **h. Requerimiento por activos totales sujetos a riesgo de mercado y crédito e índice de capitalización**

La UAIR determina de manera mensual el nivel de requerimiento de capital por activos sujetos a riesgo de crédito, mercado y operacional, el Capital Básico, Capital Complementario y Capital Neto, así como indicadores financieros relacionados con el Índice de Capitalización "ICAP".

**Activos totales sujetos a riesgo de mercado, crédito y operativo al cierre de diciembre de 2014**

---

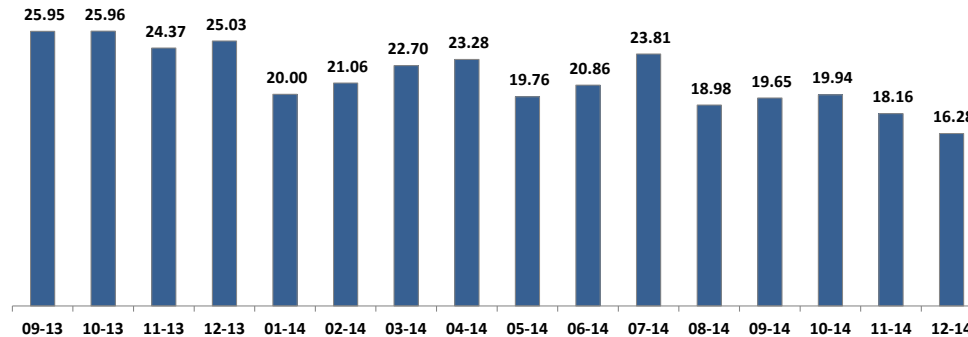


BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Cifras en millones de pesos

CONCEPTO	dic-14	dic-13	Cambio Dic 2013 - Dic 2014
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO</b>			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	132.6	160.1	- 27.5
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	309.8	124.2	185.6
OP. CON TASA REAL	9.9	1.5	8.4
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	0.0	0.0	0.0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	0.1	0.1	0.0
OP. EN DIVISAS	7.3	1.2	6.2
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	0.2	-	0.2
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO</b>	<b>459.9</b>	<b>287.1</b>	<b>172.9</b>
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO</b>			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	0.0	0.1	- 0.0
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	84.5	53.7	30.8
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	98.7	31.5	67.2
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	6.5	10.9	- 4.4
<b>REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO</b>	<b>272.8</b>	<b>150.5</b>	<b>122.3</b>
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	459.9	287.1	172.9
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	272.8	150.5	122.3
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERACIONAL	63.0	47.4	15.5
<b>TOTAL DE REQUERIMIENTOS</b>	<b>795.7</b>	<b>485.0</b>	<b>310.7</b>
<b>ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	5,749.3	3,588.2	2,161.2
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	3,409.8	1,881.4	1,528.4
ACTIVOS EN RIESGO OPERACIONAL	787.2	593.1	194.2
<b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO</b>	<b>9,946.4</b>	<b>6,062.6</b>	<b>3,883.7</b>
<b>CAPITAL</b>			
CAPITAL CONTABLE	1,668.8	1,603.1	65.7
CAPITAL BASICO 1	1,619.7	1,517.5	102.2
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	-
<b>CAPITAL NETO</b>	<b>1,619.7</b>	<b>1,517.5</b>	<b>102.2</b>
<b>INDICADORES</b>			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	16.3	25.0	- 8.7
CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIEGO DE CRÉDITO	47.5	80.7	- 33.2
CAPITAL BÁSICO / CAPITAL REQUERIDO	2.04	3.13	- 1.1

Evolución del Índice de Capitalización



(23). Pronunciamientos normativos-

A partir y posteriormente del 1o de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a BANSEFI se describen a continuación:

- **NIF C-3 “Cuentas por cobrar”**- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

## BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

---

- **NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”** - Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo y descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3 “Cuentas por cobrar”.
- **NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”** - Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye el término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”** - Los principales cambios con pronunciamientos anteriores son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, al cumplirse ciertas condiciones; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, reconociendo un interés implícito o ajustando el interés a uno de mercado; c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta; d) se incorpora el tema de Extinción de pasivos financieros con instrumentos de capital y e) establece que el efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral. Adicionalmente, se introducen además los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”, la NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y la NIF C-20 “Instrumentos por financiamiento por cobrar”.
- **NIF D-3 “Beneficios a los empleados”** - Principalmente adecua su estructura para presentarse de acuerdo a los tres tipos de beneficios a los empleados como sigue: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación y beneficios al retiro. Se consideran periodos más cortos para la amortización de partidas pendientes de amortizar, dando la opción de poder reconocer directamente en resultados las ganancias o pérdidas actuariales conforme se devenguen. Adicionalmente se eliminó el tratamiento relativo al reconocimiento de un pasivo adicional, este procedimiento da lugar a reconocer un activo intangible. Asimismo, la normatividad relativa a beneficios por terminación se modificó para establecer su tratamiento como una provisión que debe reconocerse directamente en resultados. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2016, permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2015.

### Mejoras a las NIF 2015

---

En diciembre de 2014 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2015 y contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

- **NIF C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”** - Establece que los anticipos de clientes deben reconocerse como pasivos por el monto de efectivo o, en su caso, por el valor razonable de los bienes o servicios recibidos en el momento de la transacción. Los anticipos en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción; es decir, al tipo de cambio histórico, según se define en la NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras. Dichos montos no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales cobros anticipados.

**(24). Información por Segmentos-**

La información derivada de la operación de cada uno de los segmentos en los que se divide principalmente la actividad del Banco al 31 de diciembre de 2014, se detalla a continuación:

Segmentos de Negocio	Activos		Pasivo y Capital	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito	\$ 1,964	4%	\$ 1,964	4%
Mercados financieros y captación	50,854	94%	49,283	91%
Otros segmentos	1,208	2%	2,779	5%
<b>Total</b>	<b>\$ 54,026</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 54,026</b>	<b>100%</b>

Segmentos de Negocio	Ingresos		Gastos	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.
Crédito	\$ 109	3%	\$ ( 100)	3%
Mercados financieros y captación	1,885	51%	( 1,868)	51%
Otros segmentos	1,730	46%	( 1,685)	46%
<b>Total</b>	<b>\$ 3,724</b>	<b>100%</b>	<b>\$ ( 3,653)</b>	<b>100%</b>

Integración de Resultados

Resultados por Segmentos	Crédito	Mercados Financieros y Captación	Otros Segmentos	Total
--------------------------	---------	--	--------------------	-------

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C.

Ingresos	\$ 109	\$ 1,885	\$ 1,730	\$ 3,724
Gasto	( 58)	( 1,868)	( 1,685)	( 3,611)
Reservas	( 42)	-	-	( 42)
<b>Total</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 17</b>	<b>\$ 45</b>	<b>\$ 71</b>

La operación crediticia de la Institución hasta el mes de diciembre del ejercicio 2013 estaba enfocada a colocar recursos financieros a través de líneas de crédito de segundo piso. Con la reforma financiera de 2014 el Banco adquiere el mandato de atender como banca de primer piso a personas físicas, en adición a las personas morales que conforman el Sector de Ahorro y Crédito Popular; es así que el importe de la cartera colocada entre los intermediarios del sector representó al cierre de diciembre de 2014 el 27% de la cartera total.

En febrero de 2014 inició la colocación de créditos de primer piso correspondientes al programa REFIN, otorgando créditos en mejores condiciones para trabajadores de la educación para el refinanciamiento de deuda con descuento vía nómina, cuya participación a la fecha que se informa ascendió al 32% de la cartera total de crédito. En los meses de noviembre y diciembre se llevó a cabo el piloto del Programa Integral de Inclusión Financiera, cuyo componente de crédito registró un saldo de \$21 al cierre del ejercicio. En diciembre se otorgó un crédito a Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) por un importe de \$720, lo que representa un 36% de la cartera al cierre de 2014. A diciembre de 2014 la contribución de las operaciones crediticias al resultado del Banco es de \$9.

El segmento de Mercados Financieros y Captación está conformado por los rendimientos financieros derivados de la captación, por la expedición de billetes de depósito (BIDES) y los reportos. Al respecto, la tesorería de BANSEFI invierte los recursos captados, generando utilidades que contribuyen a sostener la operación del Banco.

Al cierre de diciembre de 2014, el monto del segmento de Mercados Financieros y Captación representa el 91% del total de pasivo y capital, con una contribución al resultado neto de \$17, considerando los gastos directos de operación de la Banca Comercial, de la Tesorería, así como los gastos asociados a la operación de las sucursales y otros gastos de operación.

Otros Segmentos: En otros segmentos se presentan los resultados de los recursos obtenidos por diversos servicios que ofrece la Institución, entre los que destacan el de dispersión y entrega de apoyos de programas gubernamentales y los servicios como Fiduciario y como Agente Financiero. En lo que corresponde al activo se incluyen las cuentas por cobrar, activos fijos y otros activos.

Este segmento contribuye con 46% de los ingresos de la Institución, así como con el 46% de los gastos, y se observa un resultado neto de \$45.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S. N. C.**, Institución de Banca de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

CUENTA PÚBLICA | 2014

---

---

Autorizó: LUIS ANGEL CANSECO RODRIGUEZ  
DIRECTOR DE FINANZAS

---

Elaboró: MARIA DEL SOCORRO ZARIÑANA LEGUIZAMO  
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD

---